

El dispositivo de lo social como gobierno de los pobres en la primera mitad del siglo XX en Colombia

Javier Sáenz Obregón*
Carlos Mauricio Granada**

*_jsaenzo@unal.edu.co

Este texto sería inconcebible sin los diálogos que sobre lo *social* sostuvimos con Óscar Saldarriaga en el marco del proyecto de investigación *Saber pedagógico y educación pública 1903-1946*, auspiciado por Colciencias y el Foro Nacional por Colombia y cuyos resultados se publicaron en los dos tomos de *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1903-1946*.

**_carlos.granada.rojas@gmail.com

1. Como uno de los múltiples ejemplos históricos de esta sacralización de lo social, Durkheim escribió lo siguiente: «El creyente no se equivoca en absoluto cuando cree en la existencia de una potencia moral de la cual depende y la cual él considera lo mejor de sí mismo: esta potencia existe, y es la sociedad» (Durkheim 1925: 322).

2. «La cuestión consiste en determinar lo que deber ser el sujeto, a qué condición se halla sometido, qué estatuto debe tener, qué posición debe ocupar en lo real o en lo imaginario, para convertirse en sujeto legítimo de tal o cual tipo de conocimiento, es decir, se trata de determinar su modo de subjetivación. [...] Pero el asunto es también determinar, al mismo tiempo, en qué condiciones algo puede convertirse en objeto para un conocimiento posible, cómo ello ha podido ser problematizado como objeto a conocer, a qué procedimiento de par-

tición ha podido ser sometido y la parte del mismo que ha sido considerada pertinente. Se trata, pues, de determinar su modo de objetivación, que tampoco es el mismo según el tipo de saber del que se trate. Esa objetivación y esa subjetivación no son independientes una de la otra. De su desarrollo mutuo y de sus lazos recíprocos nacen lo que podríamos denominar los "juegos de verdad" [...]» (Florence 1984: 942).

En contra de los discursos naturalizadores-sacralizadores¹ de lo *social*, en donde aparece como lo «realmente real» (Baker 1994: 96), como lo que estaría ahí desde siempre en el sujeto predisponiéndolo hacia los otros, hacia la comunalidad, la cooperación, la sociabilidad, la armonía, aquí examinamos las particularidades de la objetivación² de lo social en Colombia. Abordaremos lo social como campo, dispositivo, concepto y objeto, cuya influencia «sobre nuestra imaginación política se estaría debilitando» (Rose 2007: 146). Nuestro punto de partida es la propuesta de Óscar Saldarriaga, es decir, asumir lo social como una configuración histórica: a) en una dimensión positiva, recogiendo los contenidos que se asignaron a esta expresión en cada época histórica; b) en una dimensión estratégica, como un campo de luchas y reconfiguraciones entre distintas fuerzas para la materialización de estrategias de gobierno de los individuos, las poblaciones, las instituciones o las organizaciones; y c) en una dimensión metodológica, para recortar y señalar la constitución de una región particular de relaciones de saber y poder alrededor de un tipo de subjetividad

El dispositivo de lo social como gobierno de los pobres en la primera mitad del siglo XX en Colombia

(infancia, familia, mujer, indio, negro, pobre) (Sáenz et ál.1997: 400-402).

Siguiendo las pistas de Deleuze (1990) y Donzelot (1990: 2007) privilegiamos una grilla de análisis que visibilice el dispositivo de gobierno sobre ese campo híbrido entre lo privado y lo público (una zona de cruces y contactos, pero también de conjuración y diferenciación), entre lo civil y lo político y entre las instituciones de encierro y el «medio social», que sirvió tanto para ampliar los alcances del gobierno estatal, como para promover el bienestar social y, por medio del cual, la vida familiar y lo privado íntimo se convirtieron en asunto estatal³ y la población pobre devino blanco estratégico de gobierno.

De acuerdo con los planteamientos de Donzelot, lo social comprende un escenario indisolublemente ligado a la gestión gubernamental de la república democrática. Es pues, un dispositivo que viabiliza y legitima un orden basado en el discurso de la soberanía universal. Lo social se inscribe en el marco de una administración de «sujetos dotados de derechos e intereses que *no tienen que ser* puestos en entredicho por la política» (Rose 1997: 2). En tanto escenario del gobierno democrático, lo social es aquello que permite la contención y el mantenimiento de las diferencias civiles, esto es, la preservación de la propiedad privada en un orden que se legitima con el discurso de la igualdad universal: «así vinculado con su determinación política, lo social aparece como una invención necesaria para hacer gobernable a una sociedad que ha optado por un régimen democrático» (Donzelot 2007: 12).

Lo social puede definirse como un aspecto concomitante a la determinación del campo de acción de la forma Estado que posibilita una serie de reconfiguraciones del aparato estatal en virtud de la administración de los individuos, la población y las cosas según ciertas tecnologías de poder relativas a la seguridad y el gobierno. La interrogación por lo social en Colombia implica un análisis de las características de la transformación estatal⁴ y del reordenamiento de la sociedad como dispositivo de contención y desactivación de *la lucha de*

clases como instrumento de conjuración del ejercicio de la voluntad soberana de los ciudadanos.

La configuración del dispositivo de *lo social*

Lo social en la primera mitad del siglo pasado en Colombia fue más un invento político que académico. Se constituyó como dispositivo, como objeto del discurso y de la mirada, como fin o esperanza y como blanco de estrategias de gobierno, a partir de una serie de *urgencias* que contribuyó a fabricar: la principal de ellas, o la «cuestión social» como se le denominó, fue la pregunta sobre qué hacer con los pobres. La resolución de este problema consistía en lograr que «las gentes humildes gestionasen responsablemente sus vidas, lo cual implicaba enseñarles a vivir de manera adecuada ya que serían «incapaces para vivir integralmente, siquiera en lo puramente necesario a sus necesidades» (Cáceres 1936). Dispositivo, entonces, con efectos de *producción de los pobres: de fijación de su identidad*, de sus formas de relacionarse consigo mismos, con los otros, con la verdad y con el mundo.

De tal modo, podemos afirmar que la principal línea de fuerza del dispositivo fue la del gobierno-formación exhaustivo —tanto molecular, como molar—⁵ de la población pobre. Lo social en este periodo sería, entonces, principalmente, un saber práctico y un conjunto de líneas de poder cuya formalización en disciplinas profesionales sería posterior en el país⁶. El dispositivo permitió producir y disponer en las prácticas de gobierno de los pobres nuevos conceptos, sujetos, objetos, escenarios, estrategias, tecnologías y fines. Lo *social* operó como una noción móvil, lábil y en disputa, con múltiples efectos: 1) relacionamiento estratégico de dimensiones psíquicas del individuo y de la población⁷; 2) ensamblaje particular de diferentes formas de gobierno (pastoral, disciplinario, regulador); 3) integración gubernamental de escenarios (interioridad, escuela, familia, trabajo, campo, ciudad, territorios nacionales); 4) articulación y diferenciación de diferentes saberes⁸ y conceptos⁹; 5) visibilización, enun-

3_En el análisis retomamos también los conceptos foucaultianos sobre las distintas formas de gobierno en Occidente (pastoral, disciplinario, de regulación-seguridad) y sobre el gobierno liberal de intereses naturales (Burchell 1991; Foucault 1991; Foucault 2006; Foucault 2007).

4_Dinámica que podríamos llamar, con Foucault, *gubernamentalización del Estado*, entendida como aquel proceso que se empieza a dar en Occidente desde finales del siglo XVIII en donde el Estado debe ocuparse de una «administración

de la vida» de la población, esto es, la regulación, el control, la composición y la multiplicación de las fuerzas del «cuerpo social» según criterios económicos.

5_Lo molecular y lo molar son dos modos de la segmentaridad, esto es, la organización del campo social y de los individuos según segmentos binarios, circulares y lineales. Lo molar remite a una segmentaridad dura, centralizada, agenciada por el aparato estatal; mientras que lo molecular remite a una segmentaridad en acto, itinerante, flexible. Lo

molar corresponde al terreno de una macropolítica, mientras que lo molecular al de una micropolítica. Aunque diferenciadas según su escala y función, estas dos segmentaridades no se oponen, sino que generalmente se implican (Deleuze y Guattari 1988: 214 y ss.).

6_Como es bien sabido, en Colombia, durante la primera mitad del siglo pasado, no se habían creado programas de formación profesional en Sociología, Antropología ni Historia. Pero es necesario señalar que algunas de estas disciplinas

se enseñaban en las facultades de Derecho, así como en las instituciones formadoras de docentes: normales y facultades de educación. Sobre esto último ver Sáenz et ál. 1997.

7_Emociones, instintos, intereses, imaginación, deseo, pensamiento y voluntad.

8_Teología, pedagogía, biología, psicología, medicina, psiquiatría, sociología, historia, economía, derecho, política, criminología, administración y urbanismo.

ciabilidad y diferenciación de objetos de gobierno¹⁰ y agentes de lo social¹¹; 6) la simultánea fusión y diferenciación de fines o esperanzas «sociales»¹².

En la documentación se puede constatar una pluralidad, en ocasiones contradictoria, de fines o esperanzas sociales, que se explicaría por la débil formalización de lo social como campo de saber y por su configuración como campo en disputa. Las esperanzas nacionales se fueron definiendo como sociales: lo social se fue sacralizando, al convertirse en lo máspreciado y en aquello que en última instancia permitía valorar todos los asuntos colectivos¹³. Hay unos fines abstractos en que los discursos examinados concuerdan: convertir de manera efectiva a la nación en una *sociedad*, para lo cual había que hacer *sociales* a los pobres, noción que se traduce en otra, igualmente abstracta: hay que humanizarlos¹⁴. En un nivel de mayor especificidad aparece una pluralidad de fines que se inscriben en las diferentes estrategias de gobierno de los pobres y que se podrían agrupar en categorías como normalización, civilización¹⁵, individualización, moralización, democratización y modernización.

A su vez, por su plasticidad y movilidad, lo social se articuló y se diferenció de otros campos de saber-poder¹⁶. Funcionó como recorte estratégico que hizo posible nombrar y ver relaciones e intersticios entre lo biológico y lo económico; entre lo natural y lo social; entre el individuo y la colectividad; entre la psiquis y la cultura; entre lo público y lo privado; entre lo moral, lo civil y lo político; entre la sociedad y el Estado. Por ejemplo, durante el periodo estudiado, en relación con el campo emergente de la «Economía Social», lo social es aquello que posibilita vincular asuntos como la disciplina del trabajo, la criminalización de los «vagos», la austeridad y previsión de la familia, el encierro de los hombres en el hogar, la «higiene social» de los pobres para incrementar su fuerza vital y la adaptación social de los escolares. En relación con el gobierno, lo social articula asuntos como la forma de gobernar a la mujer y los hijos en la familia, las formas disciplinarias de la escuela, las relaciones de los obreros entre sí y de estos con los patrones, la vigilancia

y regulación de los flujos migratorios de los pobres, las normas de policía de prevención de bullicios y desórdenes populares y la cientifización y tecnocratización de las formas estatales de gobierno.

Uno de los efectos más intensos del dispositivo es el de *despolitización*, al opacar las asimetrías de las relaciones de poder por medio de recurrentes llamados a la «armonía social», a la «cooperación entre las clases» y a la «sociabilidad», entendida esta última como la «capacidad de vivir en sociedad sin dar lugar a conflictos» (Mira 1939: 261). Pero el dispositivo se configura también por otra línea de fuerza —menos intensa, más periférica— con un efecto contrario de *politización* que historiza lo social inscribiéndolo en los conflictos y violencias históricas: los abusos contra los indígenas en la Conquista, la violencia física y simbólica de la Iglesia y las guerras partidistas. Esta línea de fuerza representa a los pobres como los derrotados, marginados, dominados y oprimidos. Uno de los ejemplos más claros de lo anterior son las «Conferencias de Sociología» del curso de Jorge Zalamea de 1936 en la Escuela Normal Superior. Para Zalamea, ministro de Educación en los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo, el «resentimiento moral» de la población indígena debía explicarse en términos del conflicto social y cultural y en función de los efectos de la «crueldad gratuita» de los conquistadores (Zalamea 1936: 4). Forzar sobre los indígenas «una serie de conceptos y creencias que el mundo no ha sido capaz de aceptar luego de quince siglos de esfuerzo mental» (Ibíd.: 5) —como los dogmas católicos— les habría producido grandes temores y confusión, afectado también a la población mestiza que estaría en permanente conflicto consigo misma:

la formación del mestizo entre el conquistador español y el indio americano, se produce de forma violenta [...] El conquistador va por las tierras de su descubrimiento dejando un reguero de hijos, sin que entre unos y otros haya vinculación afectiva y social [...] Deja pues, la conquista un reguero de sangre española en vientres indios, pero sin arraigo en el corazón ni en el espíritu, antes con

9_ Protección, moral, sexualidad, costumbres, estética, personalidad, pobreza, productividad, violencia.

10_ Individuo, población, pueblo, raza, masa, padres-madres, niños-niñas, mujeres, adolescentes, obreros, pobres, mendigos, vagos, prostitutas, delincuentes, anormales, enfermos, desempleados, campesinos, grupos sociales regionales, organizaciones sociales y políticas, agitadores sociales.

11_ Médicos, curas, voluntarios(as) católicos, psicólogos, sociólogos, funcionarios estatales, maestros, filántropos, empresarios, visitadoras sociales, mujeres, niños.

12_ Obediencia-libertad, seguridad, paz, orden social, progreso, tradición-modernidad, cortesía, civilidad, disciplina, productividad, ahorro, integración nacional, cohesión social, solidaridad, carácter y voluntad individual y colectiva, adaptación social, defensa social, democratización, disciplina y moral social, participación social, educación social, igualdad social.

13_ Para dar un solo ejemplo de esto, para Luis López de Mesa (sf: 34-37), la política y los partidos estarían en crisis a nivel mundial por sus efectos disociadores, por lo que sería necesario pensar en formas de gobierno fundadas en la cooperación social.

14_ Ver Bernal 1939.

15_ En términos de los efectos centrales planteados por Elías (1987) del proceso civilizatorio: intensificación de las coacciones sociales y de las auto-coacciones

automáticas, incremento de las interdependencias y creciente monopolización de la violencia por parte del Estado.

16_ Son múltiples los sujetos que se permiten hablar de lo social y proponer soluciones sociales, lo cual se explicaría, en parte, porque todavía no había en el país *expertos sociales*. Situación que haría de este un dispositivo más poroso que el de la moralización, con sus expertos eclesiásticos, o el de medicalización. A diferencia de estos saberes expertos con mayores niveles de formalización e insti-

el rencor implacable de la violación, el hurto, la rapiña y la muerte (Ibíd.: 9).

Una de las relaciones-diferenciaciones más estrechas, complejas y esclarecedoras del dispositivo de lo social es con lo biológico, lo médico, lo racial, lo natural, lo normal, la herencia y el determinismo climático; saberes y conceptos puestos en juego por los proponentes de la degeneración racial del pueblo colombiano y que habían configurado la rejilla hegemónica para pensar, mirar y actuar sobre los pobres, por lo menos desde finales del siglo XIX hasta mediados de los años treinta¹⁷. Ya en 1918, en el evento de saber más célebre sobre el tema, las conferencias públicas sobre *Los problemas de la raza en Colombia*, lo biológico y lo social comienzan a delimitar sus trayectorias, que se harían cada vez más diferenciadas. De distintas formas, tres de los conferencistas argumentaron en contra de las explicaciones biológicas del médico y psiquiatra boyacense Miguel Jiménez López (1920; 1920a) y del médico Luis López de Mesa¹⁸ (1920; 1920a) sobre las debilidades de los pobres: locura, miseria, inmoralidad, improductividad y enfermedad. Lucas Caballero (1920), general liberal en la Guerra de los Mil Días; Simón Araújo (1920), educador; y el médico Jorge Bejarano (1920; 1920a) plantearon el asunto en términos de *atraso social* tomando distancia de la hipótesis de la degeneración biológica o racial. Según estos autores, el atraso nacional tendría como causa los problemas sociales, políticos e históricos debidos, entre otros asuntos, a la insuficiente e inadecuada educación, la ineficacia de las políticas sociales, la violencia de la Conquista y el efecto nocivo del catolicismo en el arraigo de valores e instituciones democráticas.

Fue el concepto de «medio social», recontextualización estratégica de la idea de «medio natural», el que hizo posible articular los diferentes escenarios del dispositivo y que se constituyó como escenario de acción sobre los pobres dentro de un gobierno de *emergencia* que no podía dejar ningún escenario por fuera de su alcance. Lo social redefine las causas del atraso nacional y también las estrategias para resolverlo; a su vez reinscribe dentro de su campo conceptos como el de moral y enfermedad. La *moral social* que explicaba la precariedad de la vida de los pobres a partir de sus condiciones sociales se va sobreponiendo sobre la *moral biológica* como explicación de sus vicios y debilidades en términos de problemas hereditarios y fisiológicos¹⁹. Mientras que la segunda requeriría de estrategias eugénicas y de migración de razas superiores, la primera demandaría intervenciones sobre *problemas sociales* en las que se privilegiaron la asistencia social y la educa-

ción. Por su parte, el concepto de *enfermedad social* se va sobreponiendo, igualmente, sobre el de enfermedades biológicas, en un proceso gradual de *desmedicalización* y *socialización* de la mirada sobre los pobres. Ya desde finales del siglo XIX, para algunos intelectuales nacionales, la sociabilidad era concebida como un dato *natural* del ser humano (Tanco 1883: 91), mientras que para otros constituiría un efecto de la lucha con la naturaleza y entre los hombres:

La intensidad del combate humano contra la naturaleza exterior, contra las fieras del bosque y contra el hombre mismo, dio origen a la asociación del hombre con el hombre mismo, de cuya estrecha comunicación resultaron el lenguaje hablado, sentimientos efectivos derivados del interés común y la formación de la tribu (Camacho 2010: 37).

Esta disputa se articularía a posiciones divergentes sobre cómo gobernar a los pobres. Si lo social era natural, como lo seguirían sosteniendo pensadores como López de Mesa, al argumentar que la sociabilidad sería instintiva (1926: 219), así como las autoridades eclesiásticas y los intelectuales católicos, para quienes todo lo de valor provendría de una naturaleza superior; los remedios a los problemas sociales de los pobres debían centrarse en estrategias morales, médicas, psicológicas o pedagógicas que corrigieran instintos, pasiones y naturalezas individuales y colectivas naturalmente pecadoras, viciosas, anómalas o degeneradas. El campo de intervención del Estado, las instituciones y los expertos sería, entonces, la naturaleza humana. De otra parte, si la sociabilidad —en tanto imagen ideal de lo social— era el resultado de la lucha con el medio y entre los hombres, los problemas sociales se resolverían ya no con intervenciones sobre una interioridad natural, corporalmente biológica, psíquicamente natural o espiritualmente religiosa, sino actuando sobre las *condiciones de las interacciones sociales*: la cualidad de las relaciones con el medio social, con las instituciones y con los demás.

tucionalización, en el periodo estudiado fue posible, entonces, soñar con la creación de «estudios sociales» propios.

17_Sobre las concepciones de los teóricos y divulgadores de la degeneración de la raza nacional, ver: Jiménez 1920; Jiménez 1920a; Jiménez 1935; López 1920; López, 1920a; Suárez 1926; Bernal 1933; Bernal 1949; Muñoz 1935; Helg 1989; Sáenz et ál. 1997; Castañeda Medina 2004; Sáenz 2009.

18_Fue ministro de Educación Nacional en el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo y como tal creador de las Colonias de Vacaciones y de las Comisiones de Cultura Aldeana.

19_Sobre la moral biológica, ver Sáenz et ál. 1997.

Lo que se puede constatar en nuestro periodo es la superimposición de explicaciones *sociales* sobre las *naturales* en torno a los problemas de los pobres, en un campo de disputa en el que, por lo menos en los discursos estatales, las sociales adquirieron mayor legitimidad a partir del primer gobierno de López Pumarejo. Así, como regla casi generalizable, los problemas que antes se definían y explicaban a partir de causas y discursos biológicos y médicos, comenzaron a redefinirse en términos *sociales*. Por ejemplo, Alfonso Castro critica —como lo harían muchos desde el campo de lo social a partir de los años veinte— las concepciones de Miguel Jiménez López sobre la degeneración racial del pueblo colombiano usando argumentos históricos y sobre la precariedad de las políticas e instituciones sociales en el país:

La rotunda afirmación [de Miguel Jiménez López] de que “todas las razas componentes de nuestra población actual fueron en un tiempo superiores a lo que hoy son”, es inaceptable así expresada. Superiores, es cierto, fueron los aborígenes, pero los conquistadores, portadores de civilización cristiana, se encargaron de aniquilarlos a fuego, sangre e ignorancia, [...] y forzando a los sobrevivientes de los nefandos crímenes que registra la historia, a ocultarse en lo más oscuro de la selva. Hijos de estos infelices, son los seres dolientes y embrutecidos que vemos en algunas de nuestras ciudades y pueblos, corroídos por la miseria, sin aspiraciones, instintivos, mirados con desdén criminal por los gobiernos y explotados por los amos, bajo una forma de esclavitud inaudita disfrazada de libertad republicana [...] (Castro 1920: 34).

El médico Andrés Marín, en su conferencia sobre *Sociología Criminal*, reinscribe la criminalidad, la prostitución y la locura en el campo de lo social. Estos males serían, ante todo, consecuencia de la ignorancia, la miseria y el medio social; serían «enfermedades sociales» ligadas «a los hechos y causas sociales»²⁰ (Marín 1921: 5). Su argumento central contra las explicaciones biológicas

de los problemas de los pobres es que «los efectos de la herencia [...] no pesan sobre la raza con una fatalidad ineludible. Es posible librarse de la herencia» (Ibíd.: 22-23). Las funciones cerebrales serían, primordialmente, un producto social y sus defectos, modificables por medio de la educación y la higiene social (Ibíd.: 14). A través de una recontextualización historizante del concepto biológico de herencia, se pregunta:

¿[cómo es posible] exigir moralidad y razonamiento a las clases bajas de nuestra sociedad que llevan en su herencia las huellas de la vida pasada, representada por siglos de violencia y de opresión, siglos de abandono social en pueblos perdidos; en medio de valles o de montañas casi inaccesibles a donde no llega el eco de la vida moderna, y no tienen otra fuente de información que los sermones del sacerdote o las terroríficas predicaciones del misinero? (Ibíd.: 14).

Marín invierte las relaciones de causalidad del discurso de Miguel Jiménez López: la violencia y el débil arraigo de la moral católica en el país no serían el efecto de la degeneración biológica del pueblo colombiano; la causa de los problemas de los pobres serían las guerras y la violencia constitutiva del dogma católico.

En el caso de la prostitución, critica la concepción de Lombroso de las prostitutas como degeneradas y criminales hereditarias, al argumentar que esta no sería una patología sino una estrategia económica como cualquier otra: «mientras la mujer venda sus encantos a cambio de dinero, es decir, mientras ejerza un comercio *licito*, admitido y reglamentado como está por nuestros estados *civilizados*, no puede considerarse sino como una función social, como el barbero, el carpintero, etc.» (Ibíd.: 21). Para Marín, aún la locura —tema central del escrito de Miguel Jiménez López que suscitó la *Polémica de degeneración de la raza*— sería una enfermedad fundamentalmente social:

La locura sólo se hereda, según las estadísticas más recientes, en la proporción del 22,6 por ciento, y la herencia tampoco es fatal. La educación es capaz de paliar sus efectos y, como siempre, las manifestaciones no aparecen sino en condiciones que se pueden evitar a menudo. [Entre estas condiciones estarían] las grandes perturbaciones sociales, las guerras y las revoluciones [y el] aumento de la civilización [con sus efectos de exceso de trabajo y creación de nuevos estímulos] (Ibíd.: 21-22).

Contra las geografías humanas de las causas climáticas y raciales de las debilidades de los pobres en las

20_El de Marín es uno de los escasísimos textos que hemos encontrado que define de manera explícita lo que entiende por lo social: la vida social sería «un conjunto de relaciones recíprocas, ideas y sentimientos formados por instituciones, hábitos y costumbres, tradiciones sociales, lenguaje, artes, etc.» (Marín 1921: 13).

regiones, imaginadas por López de Mesa, entre otros, Marín delinea lo que sería otra geografía de causas sociales. Basándose en datos estadísticos que indicaban una incidencia mucho mayor del crimen en Antioquia que en el Atlántico²¹, concluye que esta se debía a que en Antioquia habría una mayor presencia de «factores sociales» que la explicarían, como poca educación, alcoholismo y fanatismo religioso (Ibíd.: 8).

Entre la pluralidad de objetos configurados en este periodo por el dispositivo social, quisiéramos destacar la seguridad, la sexualidad y la estética, los cuales permiten comprender el alcance y densidad del dispositivo, así como su enlazamiento de sujetos, saberes, conceptos, escenarios y finalidades.

Ya en el siglo XIX, la *seguridad* constituía uno de los objetos centrales y articuladores del discurso sobre lo social. En palabras de Miguel Samper²², la inseguridad bárbara, tanto de las guerras como del crimen, que se habría convertido «en el molde de nuestros hábitos, costumbres e instituciones [sería] para la riqueza peor que los miasmas para la salud» (Samper 1867: 53). Salvador Camacho Roldán²³, en sus planteamientos sobre un «cuerpo social» fuerte, coincide en que la clave de su potencia reside en la seguridad que brinda el Estado, al definir la nacionalidad como «un conjunto de organismos complicados puestos en juego por el calor de una idea de seguridad común» (Camacho 2010: 53-64).

Se puede decir que la seguridad, que articulaba los problemas de atraso económico, salubridad, criminalidad y violencia política, se configura en este periodo como el meta-objeto, apuntalamiento constante y fin ineludible de lo social. La sociabilidad sería el efecto de la búsqueda de seguridad entre los humanos (López 1926: 215) y las sociedades se tornarían estables al perseguirla:

Cuando el vínculo que reúne a los asociados no presenta un interés vital para todos y cada uno de ellos, la sociedad es efímera y tal es el caso de las muchedumbres. Pero cuando ese vínculo se refiere a la defensa, conservación y mejoramiento de lo más precioso que existe

para los asociados, o sea en su vida misma, entonces la sociedad es perdurable (Sarmiento 1936: 14-15).

En un periodo en el que se estaban redefiniendo los problemas sociales que entraban o no en la órbita del Estado y las principales disputas entre Iglesia y Estado eran sobre este asunto, lo que estaba por fuera de discusión era que el Estado fuese el responsable de la protección de la vida del pueblo (Muñoz 1935: 106, 233). Fue la seguridad la que hizo posible que el Estado interviniera por vez primera en la vida familiar. En nombre de la seguridad de los pobres —moral, médica, económica—, esto es, en nombre de sus intereses (naturales y sociales), un conjunto de instituciones estatales y civiles emprendieron una amplísima gama de estrategias para gobernarlos. Pero lo hicieron también en defensa de las clases altas contra la violencia de los pobres. Ya en 1918, Jiménez López, en su fantástica versión sobre las causas de las guerras civiles del siglo XIX, atribuye al carácter pasional de los pobres haberlas provocado; idea que recurriría en *Perspectivas culturales* de 1949 de Luis López de Mesa sobre la Violencia de finales de los años cuarenta y cincuenta, la cual habría sido causada por «la aparición de los instintos bárbaros y primarios del pueblo» y por «el ascenso prematuro de los mestizos al poder» (Helg 1987: 214).

La sexualidad, con frecuencia eufemizada y exhaustivamente moralizada en los discursos católicos, así como eugenizada en la discursividad médica, se convirtió en objeto central del dispositivo de lo social. Esto permitió relacionar, entre otros asuntos, las disciplinas austeras de la castidad, el vigor y la salud individual, la institucionalización del matrimonio y la regulación de los índices de natalidad. Hay un enunciado clave que evidencia la función intersticial de la sexualidad al conectar el ascetismo católico de la carne y el destino biológico y social de la población pobre. Se trata de la prescripción —de manera evidente dirigida a los pobres, ya fijados en su identidad de excesivos en sus pasiones bajas— de velar por «la pureza de intención en la

21_63 delitos en 2 meses en Antioquia y 3 en el Atlántico en 1 mes.

22_Intelectual y empresario liberal, doctor en Jurisprudencia, diputado de la Cámara de Representantes, ponente en 1851 de la ley de abolición de la esclavitud.

23_Intelectual, periodista y político liberal, abogado, catedrático en el Externado y la Universidad Republicana, ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, presidente del Estado de Panamá, representante y senador del Congreso, presidente encargado de la República de Colombia.

concepción del hijo», para así poder tener una descendencia sana y vigorosa (Camelo y Bernal 1933: 75). Los excesos pasionales de los progenitores, propios de los pobres, que se evidenciarían en su entusiasmo excesivo e impuro durante el acto sexual, generarían vástagos impulsivos e indómitos. En tanto forma «brutal» del amor, los apetitos sexuales intensos del hombre serían «antisociales» (Muñoz 1935: 277).

La sexualidad de los pobres se convirtió en asunto de economía social, pues tanto su precocidad como sus excesos desgastarían «fisiológicamente para las luchas para la existencia» y disminuirían su «provecho social» (Camelo y Bernal 1933: 63). Sería más intensa en los trópicos (López 1926: 65) y más precoz en climas ardientes (Cadavid 1924: 31-32), así como entre «las razas negroides» (Anzola 1948: 6). Para Josefa Cáceres, en su tesis en la Facultad de Ciencias de la Educación, el peligro de la sexualidad de los pobres y de los(as) adolescentes²⁴ era un asunto comprobado por su estudio científico, que incluye la estadística comparada, el cual demostraría que a menos sexo mayor libertad social para las mujeres:

Al analizar el problema cultural de la adolescente de diferentes medios y tipos de raza hemos podido destacar la observación siguiente: a mayor cultura más seguridad en el sexo y menos preocupación por sus problemas y a menor cultura mayor preocupación por los problemas del sexo y más debilidad en lo tocante a este sector. Para el indígena la mujer es sexo y ni siquiera se le asocia a otra preocupación. Para el inglés entre *veinticuatro* preocupaciones la última es el sexo y la mujer por tanto tiene muchísima oportunidad de participar en las ocupaciones humanas de la vida (Cáceres 1936: 22-23).

Como la seguridad y la sexualidad, la estética articuló un conjunto de escenarios, desde la «personalidad» individual hasta los escenarios públicos, y tuvo como blanco último la derrota de la cultura popular: de sus formas de pensar y sentir, de moverse y expresarse, de comer, de vestir, de entretenerse, de crear, de educar a sus

hijos, de trabajar²⁵. La estética operó como una rejilla de diferenciación entre el ordenado «buen gusto» de las élites y los gustos vulgares e informes de lo popular. Esta se conectó con las emergentes formas *indirectas* de gobierno de los individuos y de la población para la regulación de sus conductas: el embellecimiento del medio social las encausaría adecuadamente. Es recurrente la crítica a la estética de las viviendas populares; su precaria decoración afectaría negativamente el carácter de los niños:

Casuchas tristes que no han probado ni la más sencilla de las pinturas, que en sus paredes no se ha colocado un simple cuadro [...] hacen que el niño que siempre es sensible, sobre todo, a lo que percibe su vista, que tal aspecto funda en él la tristeza, la melancolía y que su carácter sea duro y áspero (Zapata 1941: 5).

A esta precariedad estética del hogar pobre debía contraponerse la estética feliz y socializante de la escuela: «las escuelas tristes están en absoluta desarmonía con las manifestaciones afectivas de la infancia. Hay que convertirlas en lugares atractivos, llenos de vida y armonía, para que los niños pasen allí los años más felices de su existencia» (Calle 1938: 7).

Desde la perspectiva de lo que podríamos denominar el *dispositivo de la actividad*, la precariedad estética de los pobres también se manifestaría en una incapacidad y torpeza kinésica que los liberales relacionaron con las cualidades morales de los individuos:

Existe una diferencia muy marcada entre una muchacha de las ciudades, educada físicamente, que ha practicado los deportes y ha vivido sometida a una buena higiene, y la muchacha de las poblaciones de segundo orden, donde el mismo traje la obliga a la inmovilidad y no tiene otra ocupación que las faenas caseras y la frecuencia de los rezos y donde todo movimiento que implique expansión de vida o alegría es considerado como reprobable. La una es gentil, ágil, graciosa, con cierta vivacidad de pájaro y una apariencia de salud completa: con un algo

24. Sobre los efectos del dispositivo de la sexualidad en la producción de la adolescencia peligrosa en Colombia a partir de los años treinta, ver Sáenz y Ariza 2012.

25. En relación con la «descalificación de las formas culturales» de los pobres, Renán Silva, en su texto sobre la *Encuesta Folclórica Nacional* realizada en 1942 por la oficina de Extensión Cultural y la Sección de Cultura Popular del Ministerio de Educación Nacional, señala cierta recurrencia en las observaciones de los maestros-encuestadores sobre la «incultura» que revela el lenguaje de los campesinos y sus creencias en la brujería y la adivinación (Silva 2006: 65-66).

prestigioso y atrayente, que marca la prosperidad de un destino. En tanto que la otra es retraída, pesada en sus movimientos, desconfiada, con el aspecto del ser que no goza de la existencia ni con ella se enfrenta, sino que la soporta resignadamente. Ante todo hay que hacer bellos y pujantes animales (Castro 1920: 74).

Dentro del dispositivo de lo social, la estética tenía también una dimensión íntima: la forma del individuo, eso es su «carácter» o «personalidad» (López 1930: 141-142).

Catastrofismo social: los pobres como blanco estratégico

Los pobres se convirtieron en asunto de urgencia nacional al ser representados como el mayor peligro por parte de casi todos los sujetos con legitimidad para decir la verdad sobre lo social —curas, maestros, médicos, psicólogos, pedagogos, ingenieros, economistas, funcionarios, intelectuales, políticos, voluntarios(as) católicos, filántropos, empresarios, visitadoras sociales y «sociólogos»²⁶—, quienes se referían a lo social para hablar de asuntos que desbordaban sus saberes específicos o para legitimar su campo de saber. La regularidad discursiva más clara en la documentación es la de lástima, desconfianza, miedo, desdén y repugnancia hacia los pobres. Ya fuese a partir de explicaciones biológicas o sociales, serían los pobres la causa primordial de la especial intensidad en el país de problemas como la violencia, los desórdenes sociales, la inmoralidad, la criminalidad, el alcoholismo, las enfermedades físicas y mentales, la fealdad del medio social, el atraso social y cultural y la baja productividad económica. La urgencia social se relacionaba con la imagen de que eran muy escasos los pobres que no requerían de ser salvados, pues eran pocos los que habían sido *socializados* adecuadamente.

Esta imagen de catástrofe social aparece, ya en la segunda mitad del siglo XIX, en los discursos que subrayaban el «lento e insignificante progreso» del país (Núñez 1883: 116)²⁷, su «estado de atraso y decadencia» (Samper 1867: 29), aun en comparación con otros países de América del Sur, la cual se constataría en miseria, enfermedad, crimen e inmoralidad (Ibíd.: 33).

En el contexto de esta representación genérica, los discursos introducían una rejilla de diferenciación que permitía delimitar las mayores urgencias en relación con diferentes grupos de pobres, que serían en torno a los niños, los adolescentes, las prostitutas, los vagos, los desempleados, los anormales, los enfermos, los alcohólicos, los criminales, los indios, los negros, los habitantes de climas tropicales. Otra rejilla de diferenciación, no siem-

pre evidente en la documentación, es entre el *pueblo* y los *pobres*. Diferenciación doble: de una parte, en tanto recorte ocasional entre los más pobres —vagabundos, ociosos— y los menos, como los obreros; y de otra, el pueblo, como especificación, también ocasional, de los pobres en tanto agentes políticos y sociales²⁸.

No hay que considerar estos discursos catastróficos sobre los pobres como una expresión de posiciones «retardatarias»: se reeditarían en el discurso liberal «progresista» como, por ejemplo, para explicar las resistencias de los padres de familia pobres a las reformas de la Escuela Activa:

[...] los padres de familia por ignorancia, por egoísmo racial, porque por asuntos económicos siempre viven en discordia y sobre todo, porque por una desconfianza innata en ellos no quieren convencerse de la importancia que tiene para todos el espíritu de compañerismo y cooperación social, se resisten a consentir el mutuo apoyo entre los niños, los trabajos colectivos y demás prácticas que tiendan a despertar y fomentar la solidaridad que se desea para el adelanto de la escuela y de la sociedad (Inspección Nacional de Educación 1938: 162).

Para Luis López de Mesa, intelectual liberal y ministro de Educación Nacional en el primer gobierno de López Pumarejo, tanto los negros como los indígenas tendrían profundas debilidades en su carácter:

Se está dicho y parece verdad, que el negro es un niño grande. Voluptuoso, enamorado de la vida, de la danza, de la música, del canto [...] sin pasado, se pliega al medio ambiente [...] De sus dialectos pocas palabras se conservan, de sus religiones apenas la inclinación a la superstición y los resabios de magia en sus “filtros” y “monicongos” [...] El indígena del altiplano oriental semeja, al revés un viejo prematuro: melancólico, malicioso y apartado, conserva en el fondo la psicología de su raza; acepta el cristianismo a ciegas, no entiende bien la moral europea, frío en sus emociones [...] (López 1930: 24-25).

26_El sentido de las comillas es que en el período prevalecen lo que podríamos denominar «sociólogos amateurs», esto es, un conjunto de sujetos que escriben tratados de «Sociología» o se refieren a esta disciplina sin títulos académicos en ella.

27_Rafael Núñez, político e intelectual conservador cuatro veces presidente de Colombia en la segunda mitad del siglo XIX.

28_Sobre esto, ver Perea 1996: 161-163 y Castro 2007: 69-70.

29_Político disidente liberal asesinado el 9 de abril de 1948. Fue alcalde de Bogotá en 1936, ministro de educación en 1940 y de trabajo en 1943, congresista en varios períodos entre 1929-1948 y candidato disidente del partido liberal a la presidencia de la República para el período 1946-1950, con altas probabilidades de haber sido electo gracias al apoyo popular, en particular de la clase media y baja. Su asesinato en Bogotá produjo enormes protestas populares conocidas como «El Bogotazo».

A partir de una combinación entre los efectos de ser portadores de la sangre de razas inferiores o de habitar en climas demasiado tórridos o fríos, López de Mesa se inventa una geografía humana en la que la temperatura climática se confunde con la del carácter de la población pobre. La población pobre «hispano-chibcha» de la altiplanicie andina de Boyacá y Cundinamarca tendría «cierta debilidad de entendimiento, de desarrollo físico y de carácter» no serían disciplinados y estarían sujetos a «entusiasmos fugaces» (López 1934: 54-55):

De ahí que sea notorio todavía un comportamiento inde-seable, tal el poco respeto a la propiedad ajena, la crueldad fría, casi torpe de sus castigos y venganzas, la incuria de sus relaciones sexuales, que va hasta el incesto, la mentira y la falsedad en todas sus formas, la embriaguez que buscan para alejarse de la realidad y como única expansión de ánimo o lenitivo a su alcance (Ibíd.: 56-57).

Por su parte, los pobres del litoral Atlántico, de predominio mulato, serían superficiales por no ser «producto de un temperamento social definitivamente estructurado» (Ibíd.: 66). Se trataría de un grupo social que:

confunde la vanidad con el orgullo, la agitación con la acción, el bullicio con la alegría, el derroche con la generosidad, la sensualidad con el amor, el tuteo con la amistad, la frase con la idea, el vestido con la distinción, el grito con el valor personal, el ver con el entender, el oír con el escuchar [...] (Ibíd.: 66-67).

Pero estos discursos de degradación de los pobres no solo se inscriben en atávicos conceptos climático-racistas, característicos de los siglos anteriores, sino que se generalizan a todos los pobres. Así, los campesinos serían perfectamente ignorantes de aquello a lo que han dedicado toda su vida: las labores agrícolas (República de Colombia 1925: 144-145). Ignorancia que compartirían los obreros urbanos; «la gran mayoría de los trabajadores, por no decir la totalidad son íntegramente ignoran-

tes [...] a esa terrible ignorancia se agrega el gran sedimento de odio que en su mentalidad siembra la obra de los demagogos» (*El Tiempo*, 12 de mayo de 1947, citado en Perea 1996: 161-163).

Un indicio de la intensidad de los discursos contra los pobres es que son apropiados por políticos disidentes. Jorge Eliécer Gaitán²⁹, más reconocido en la historiografía por su defensa de los pobres, los infantiliza al considerar que, como ha señalado Pécaut (2001: 240), no tendrían capacidad política de valía alguna sin un líder que hablara por ellos. En palabras del vocero del pueblo:

Quien desee en este país realizar la inmensa, trascendental y al parecer casi imposible obra de incorporar a nuestro pueblo, a nuestras masas, las cuales viven en el más absoluto primitivismo en lo material, cultural y moral, no debe engañarse en cuanto al apoyo que ellas le presten. Ni tienen conciencia de sus destinos ni hay razón para que la tengan (*Unirismo* 23 de agosto de 1934, citado en Pécaut 2001: 241).

Lo anterior es una muestra del discurso hegemónico de valoración negativa de los pobres, que no del único discurso. A partir del primer gobierno de López Pumarejo aparece en el discurso estatal una nueva valoración de los pobres. De una parte, una crítica a las concepciones racistas que habían sido difundidas primordialmente por intelectuales y políticos conservadores —Miguel Jiménez López, Rafael Bernal, Laureano Gómez³⁰, entre otros— que iba de la mano de una nueva retórica igualitaria y de confianza en los pobres formados en la democracia liberal. De otra parte, un *uso estratégico de los pobres*, en tanto anuncio constante de su valoración, acogida y participación en las huestes liberales, tanto contra los conservadores como contra los socialistas y comunistas. Acogida partidista con un doble sentido: que aceptaran un gobierno de lo social «desde arriba» (Pécaut 2001: 31) y que participaran activa y militantemente en su propio gobierno liberal que prometía hacerlos más libres y que buscaba usar su auto-experiencia de mayor libertad para gobernarlos mejor, es decir, de manera más científica, eficaz y acorde con sus intereses³¹.

Se pueden encontrar también, aunque sean muy infrecuentes, algunas valoraciones positivas, especialmente de los indígenas, que no de los afrodescendientes a quienes no se les reconoce una vida cultural de interés. Quizás una de las primeras sea la del intelectual boyacense Armando Solano, quien se apropió de nociones del indigenismo mexicano y en 1928 se retiró del partido liberal declarándose socialista. Para Solano, los indígenas de su departamento, desposeídos «de su tierra y de sus dioses»

30_Intelectual y político conservador, presidente de la República entre 1950 y 1951 y dirigente del Partido Conservador.

31_En esta dirección, para el ministro de Educación Nacional en 1940: «Es la instrucción gratuita y obligatoria la que realiza la igualdad ciudadana, ofreciendo idénticas posibilidades de triunfo, unos mismos instrumentos de cultura a todos los espíritus [...] frente a las teorías racistas que se fundan en una jactanciosa y vana hipótesis sobre la preponderancia de la herencia respecto a la educación y

de presuntas virtudes étnicas, monopolio exclusivo de razas privilegiadas, debemos afirmar nuestra doctrina igualitaria abriendo anchamente las puertas de la escuela, formadora de ciudadanos conscientes de sus derechos» (Ministerio de Educación Nacional 1940: 5). En esta cita, como en todas las que se refieren a la educación pública, hay que tener en cuenta que esta estaba dirigida casi de manera exclusiva a los pobres.

(Solano 1929: 11), se caracterizarían por una melancolía que, a su juicio, «hace del tipo humano que se mueve bajo su influencia, el más apto para el progreso sustantivo e integridad» (Ibíd.: 16). Como el primer intelectual reconocido que se identifica como indígena (Ibíd.: 20) y contra los discursos que los concebía como una «carga social», para Solano «el hombre rural, el labriego, forma la clase más densa, la más sana, la más fuerte, la más abnegada, la más útil» (Ibíd.: 71)*. Atacando de manera explícita las concepciones de Miguel Jiménez López, su coterráneo, para Solano:

somos indios, no simplemente europeos degenerados por el medio tórrido, porque en nosotros circula sangre de los incas y de los caciques que crearon y desarrollaron una fabulosa civilización, rica y moral, regida por sabias leyes [...] Conozco libros pseudo-científicos, escritos por ilustres mestizos nuestros, así como exposiciones y estudios en los cuales el indio aparece impíamente caricaturizado, pérfidamente deformado y exhibido como una lacra de la nacionalidad, como elemento de retardo y retroceso (Ibíd.: 89-90).

En las escasas fuentes en que se escuchan en el archivo las voces de los líderes de las organizaciones sociales, hay evidencias claras de un contra-discurso que retoma conceptos del discurso hegemónico redireccionándolos estratégicamente. Por ejemplo, Quintín Lame, líder indígena *nasa*, al recordar que Guillermo Valencia se refería a él como «asno montés» (Quintín Lame 2004: 22-23), argumenta la superioridad vital del indígena sobre el blanco: «el indígena vive hasta cien años y el blanco no alcanza sino a cuarenta años, y de cuarenta a sesenta años cuando más: de sesenta en adelante queda encorvado, porque la sangre la tiene degenerada» (Ibíd.: 208). Por su parte, los obreros de la Federación de Transportes rechazaban «el estúpido concepto de clase “desvalida”, de “clase humilde” que sirve en Colombia para designar a los trabajadores [...] Los trabajadores no son desvalidos, ni deben vivir en humildad mendicante quienes forjan a diario la grandeza de la nacionalidad» (*Unión y Trabajo* 17 de mayo de 1934, citado en Pécaut 2001: 245).

Las disputas en torno a las formas de gobernar

Entre el gobierno de la voluntad y el gobierno de los intereses

Actuar sobre la voluntad o sobre los intereses se convierte en el periodo estudiado en una dimensión central, pero poco explícita, de las disputas en torno a las formas

de gobernar a los pobres, la cual tuvo sus mayores desarrollos conceptuales en el campo de la pedagogía. De manera muy esquemática se puede decir que mientras que las primeras partían del postulado central católico de que el individuo estaría dotado de una voluntad libre y divina y prescribían prácticas para su fortalecimiento y su ejercicio obediente, disciplinado y reflexivo; las segundas buscaban conectarse con los intereses (naturales, biológicos, vitales o sociales) de los individuos y la población para normalizar o regular sus flujos en formas concebidas como naturales y productoras de libertad, pues los individuos participarían de ellas de forma *interesada* y no siempre consciente o reflexivamente. Lo que hemos constatado en la documentación es una hibridación peculiar de estas dos formas de gobierno en estrategias que con frecuencia combinan las formas de acción *directa* sobre la voluntad de los individuos y de estos sobre sí — principalmente en instituciones y escenarios de encierro como la familia y la escuela— con formas *indirectas* dirigidas en especial a las conductas en escenarios públicos, a los movimientos poblacionales en el territorio y a los flujos vitales (nacimientos, enfermedades, muertes), lo cual tenía como efecto la *fabricación* de intereses individuales y colectivos³².

Un ejemplo de esta hibridación es el discurso de Jiménez López, quien prescribía tanto una pedagogía directa para el fortalecimiento de la voluntad, como la introducción en las políticas estatales de un conjunto de prácticas indirectas, a saber, médicas, higiénicas, nutricionales y de inmigración de razas superiores. El saber médico y el Estado podían entonces intervenir sobre las fuerzas instintivas de los niños y los pobres a través de la vigorización de su cuerpo, pero en el espacio sagrado de la escuela debía seguirse escenificando el ritual católico del pastor interviniendo directamente sobre las almas del rebaño.

El debate conceptual más formalizado que ayuda a esclarecer las características de estas dos formas de gobierno se dio en el campo pedagógico con la crítica de Jiménez López a los postulados del pragmatismo estadounidense. Para el pragmatismo de William James y

*_N.E.: Sobre la manera como se representa a campesinos e indígenas en este periodo, ver también el capítulo de Olga Restrepo, Sebastián Guerra y Malcolm Ashmore, «La ciudadanía de papel: ensamblando la cédula y el estado», en este tomo.

32_Para un mayor desarrollo sobre esta diferenciación entre acciones directas e indirectas sobre la conducta, ver Sáenz 2007.

John Dewey —cuyos discursos fueron apropiados en el país desde los años veinte— hay un conjunto de actos reflejos y hábitos desarrollados por el «animal social humano», los cuales es mejor no hacer conscientes puesto que perderían su espontaneidad e intensidad. Para James, tras el descubrimiento de las acciones reflejas, era evidente que no todas las acciones requerían del ejercicio de la voluntad (James: 136-137). Dewey también cuestionó los fundamentos «psicológicos» de las prácticas que se centraban en el ejercicio de la voluntad, como la noción clásica de una formación moral *directa*, y elaboró su concepción de «un campo mayor de educación moral indirecta y vital, el desarrollo del carácter por medio de todas las agencias, instrumentalidades y materialidades de la vida escolar» (Dewey 1909: 268).

Para Jiménez López, el problema moral —desde una perspectiva católica— de estas concepciones pragmatistas es que harían «inconsciente lo consciente» y lo que concluye es su corolario educativo: la formación de hábitos que se tornen automáticos. Consideraba inadmisibles que la educación se fundamentara en el principio de que «la moral no se halla seriamente constituida sino cuando se ha vuelto inconsciente» (Jiménez 1915: 376-381). No estaba dispuesto a aceptar el «automatismo» en la formación moral pues excluiría los esfuerzos voluntarios: «una moralidad fundamentada sobre la fuerza de los hábitos no encierra ni mérito ni germen alguno de perfeccionamiento [...] no puede decirse que haya virtud allí donde faltan el esfuerzo y la acción triunfadora de la voluntad» (Ibíd.: 387).

Es la idea de una disciplina y un ejercicio constante de la voluntad, sobre cuya debilidad entre los pobres coinciden tanto los discursos biológicos como los sociales, la que hace posible que las prescripciones de eclesiásticos e intelectuales católicos incluyan formas reflexivas de gobierno de sí (auto-gobierno), que de manera evidente no tienen cabida en formas *indirectas* de gobierno. Así, para el pedagogo Julius Sieber: «la voluntad se desarrolla por medio de una autoridad amigable pero inapelable y del ejercicio consciente de dominio de los

sentimientos y represión de los instintos» (Sieber 1934: 140-141). Pero este fortalecimiento de la voluntad también se asocia a formas indirectas de gobierno, en especial a propuestas eugenésicas e higienizadoras, en la medida en que los conductores de lo social van concibiendo que su «fuerza psíquica» depende también de las fuerzas físicas de los individuos y la población (Castro 1920: 91). Estas fuerzas psíquicas, en tanto cualidades de un «carácter» o una «personalidad» individual y colectiva, recia, firme y «varonil», aparecen una y otra vez como ideal a lograr entre los pobres, ya que estos «crecen como irracionales», como «voluntariosos, satisfaciendo sus deseos, comiendo a cada rato, en continuo lloriqueo de antojos y provocaciones» (Muñoz 1935: 17-18, 21).

El juego conceptual y estratégico de voluntades, intereses sociales e intereses naturales o instintos se inscribió también en lo político. En su reflexión sobre las revoluciones, Jorge Eliécer Gaitán argumentaba que las instintivas y «primarias fuerzas de la vida» eran capaces de «transformar mundos» (Gaitán 1946, citado en Pécaut 2001: 436). Las revoluciones, entonces, como probablemente lo temía Jiménez López, serían «inconscientes»: «las revoluciones se producen contra la voluntad, sin la voluntad, por encima de la voluntad o por debajo de la voluntad de los hombres» (Ibíd.: 437). El pueblo sería capaz de aguantar un orden social y político que fuese contra sus aspiraciones, pero esto solo haría más temible su rebelión (Gaitán 1972, citado en Pécaut 2001: 437)

Lo social en disputa

Lo social se convirtió en botín preciado de las disputas entre católicos, conservadores, liberales, socialistas, comunistas y organizaciones sociales. La valoración incremental de lo social se constata en las referencias recurrentes en los discursos estatales y de intelectuales a partir de los años veinte, a que sería un bien más preciado que lo económico y lo político; así como en los discursos católicos que comienzan a definir como «sociales» sus dogmas y prácticas, hasta el punto de sostener que lo social sería un invento de Jesucristo y de la Iglesia³³.

La educación pública fue el escenario más bélico de las disputas entre católicos-conservadores y liberales. Disputas en torno a quien tenía el derecho de educar a los pobres³⁴ en especial a partir de la llegada del liberalismo al poder y las críticas de la Iglesia al «naturalismo» de sus programas educativos que, al no fundamentarse en el ejercicio de la voluntad, estarían llevando a los alumnos al «desenfreno de sus instintos» (Ministerio de Educación Nacional 1935: 10). Fue en torno a las escuelas, en tanto escenarios por excelencia de lo *social-público*,

33_Sobre esto, ver Tanco 1883: 86-91. Es ilustrativo lo planteado por las Hermanas Dominicas de la Presentación «la acción católica también puede llamarse con todo derecho acción social, porque procura dilatar el reino de Cristo y con este atraer a la sociedad el máximum de bienes y demás ventajas que de él surgen, es decir que pertenecen a la organización de una nación y que se llaman políticas» (Hermanas Dominicas 1938: 13).

34_Aunque más adelante diferenciamos católicos y conservadores en torno a un asunto específico —el de la degeneración de la raza— se identificaban en sus posiciones en contra de los liberales en relación con la educación pública.

que surgieron algunos de los primeros conflictos violentos entre los partidos y entre Iglesia y Estado en los años treinta del siglo xx³⁵.

Desde las primeras décadas del siglo, en el discurso de sacerdotes e intelectuales católicos se constatan también resistencias a las acciones *directas* de asistencia social del Estado, reconociéndole solo el derecho a emprender acciones *indirectas*, como la higienización de sus hogares:

Reconocemos ante todo que la promoción de los intereses del proletario incumbe sobre todo a la acción privada de los ciudadanos y que al Estado le corresponden las funciones de protector y auxiliar de las instituciones sociales, más bien que las de iniciador y fundador de ellas. Pero al mismo tiempo reconocemos a los poderes públicos el derecho y a veces el deber, de promover *indirectamente* el mejoramiento del obrero, proporcionándole facilidades y garantías para elevarse de su postración (Fernández 1915: 196-197, cursivas nuestras).

Aunque los discursos y prescripciones eclesiásticas y de los conservadores sobre lo social eran muy cercanas y los conservadores se identificaban de manera explícita y permanente con lo católico, su identidad no era total. Mientras que el Partido Conservador, aún en 1939, seguía incluyendo en sus declaraciones el tema de la defensa contra la degeneración de la raza (Directorio Nacional Conservador 1952: 75), las organizaciones católicas criticaron los determinismos raciales y climáticos que la sustentaban, lo cual se explicaría por la evidente contradicción entre el determinismo y el dogma del libre albedrío³⁶.

A pesar de sus evidentes diferencias, las políticas y estrategias sociales de los dos partidos y de la jerarquía y las organizaciones católicas compartían tanto la vocación de *dirigir* a los pobres, como la defensa de la sociedad

contra la amenaza comunista³⁷. Se trataba de conjugar, «desde arriba», las voluntades y los intereses del gobierno y los gobernados, de la élite y el pueblo, de los patrones y los trabajadores, de los hacendados y los campesinos, de los misioneros y los indígenas. Como lo plantea Eduardo Santos³⁸ en una fórmula sencilla, para lograr una convivencia nacional es necesario: «que haya amistad entre las clases colombianas. Que haya cooperación para trabajar, que haya facilidad para que nos ayudemos los unos a los otros, que haya esa mezcla de sentimientos, de intereses y de aspiraciones» (Santos 1936: 149). No se puede olvidar al enemigo que acechaba en las representaciones de los *conductores* de lo social por el surgimiento político beligerante de obreros, indígenas y campesinos y partidos marxistas a partir de 1918, el auge de los conflictos agrarios y los llamados insurreccionales desde la izquierda³⁹. La reacción de los gobiernos conservadores ante los movimientos populares reivindicativos y de protesta fue represiva, en ocasiones «a bala»⁴⁰, e incluyó leyes contra la vagancia en 1926 y contra los derechos de reunión y asociación en 1928 (Palacio 1995: 115).

De manera privilegiada, los esfuerzos estatales y de las organizaciones católicas⁴¹ en el campo de lo social se encaminaron a desactivar los conflictos entre capital y trabajo. La *socialización* de la política se disponía hacia la optimización del *orden interior*, democrático y capitalista. En 1931, el Partido Conservador afirmó tener interés por «la implantación y perfeccionamiento de aquellas reformas sociales [...] que los países cultos han venido poniendo en práctica, por medios eficaces de hacer menos violenta la lucha secular entre el capital y el trabajo y de levantar el nivel social y moral de las clases menos pudientes» (Directorio Nacional Conservador 1952: 63). Por su parte, los gobiernos liberales intensificaron y ampliaron las leyes laborales que los conservadores habían introducido para la protección de obreros y campesinos⁴². Entre los gobiernos de los dos partidos también

35_Sobre esto, ver Sáenz et ál. 1997, texto en el cual se documentan los enfrentamientos entre curas y padres conservadores y maestros y padres liberales en las puertas de las escuelas de algunas regiones, por los intentos de los primeros de bloquear el ingreso de estudiantes a las escuelas «ateas» del gobierno liberal. Dichas disputas, durante la República Liberal, se centraron en el derecho del Estado a inspeccionar instituciones privadas católicas para constatar su acatamiento de las normas de higiene y de los programas oficiales, así como en asuntos que católicos y conservadores consideraban contrarios al dogma y los valores católicos, como la disminución de la intensidad de la enseñanza de la religión católica, la introducción de valores laicos

y liberales en las escuelas y la enseñanza de la educación física para las mujeres así como de temas médicos referidos a la sexualidad.

36_Un ejemplo de esto en la crítica de dos sacerdotes jesuitas contra «los pesimistas respecto a nuestro pueblo, para quienes el levantamiento de “esa raza degenerada y sin iniciativas” —son sus palabras— es una imposibilidad moral» concepción que podía ser refutada «por una consideración abstracta basada en el misterio de la libertad humana» (González y González 1940: 103).

37_Lo común en estas formas de gobierno, que comparten los liberales, quizás con la excepción discursiva de los liberales

a partir del primer gobierno de López Pumarejo, es lo que Pécaut denominó la «organización de lo social desde arriba» (Pécaut 2001: 31).

38_Periodista liberal y Presidente de la República entre 1938 y 1942.

39_Entre estos se destacaron el liderazgo socialista y de organización obrera de Raúl Eduardo Mahecha, María Cano e Ignacio Torres Giraldo quien fue apresado en 1928, así como las movilizaciones indígenas del Cauca desde la segunda década del siglo bajo el liderazgo de Quintín Lame, quien fue declarado ilegal en 1917 y este terminó en prisión. (Palacio 1995: 115-121). De otra parte, está la «insurrección» lanzada en 1929 por el *Comité Central de*

Conspiración Colombiano con la participación de socialistas y veteranos liberales de las guerras civiles, la toma armada de campesinos de El Líbano, Tolima; y el auge de los conflictos agrarios entre 1928 y 1935 (Pécaut 2001: 124-127).

40_Como fueron los casos de las huelgas de mineros en Antioquia, los estibadores del río Magdalena, los trabajadores petroleros en Barrancabermeja, la masacre de las bananeras en Magdalena y la manifestación de los sastres en Bogotá en 1919 (Palacio 1995: 114).

hubo continuidades en relación con el asistencialismo social escolar, la higienización de la población y las políticas de protección de la infancia y la mujer⁴³.

Esta dimensión de lo social es visible también en las estrategias de la Sociedad de San Vicente de Paúl y la Acción Social Católica, en las que se evidencian sus fines de desactivación de las acciones políticas de los pobres por fuera de la tutela eclesiástica. Las organizaciones católicas se postulaban como una alternativa comunitarista y social en contra del individualismo correlativo al sistema económico-político liberal.

Pero son evidentes las diferencias en los alcances de los fines de los partidos y las organizaciones católicas sobre la igualdad social; mientras que el Partido Liberal, junto con la «libertad mental y económica» (Informe del Director de Educación Pública de Boyacá 1937: 2), la convierte en una de las principales esperanzas que le ofrece a los pobres; para el Partido Conservador, fiel al dogma eclesiástico, se trataría solo de aliviar la pobreza, puesto que —como lo explicita en su programa de 1937— hay que partir de «la natural desigualdad de los hombres» (Directorio Nacional Conservador 1952: 66). Por su parte, Carlos Martínez, de la Sociedad San Vicente de Paúl, en sus críticas a la «ciencia económica [por desconocer] el dogma del pecado original [y por exagerar] la importancia de las riquezas y de las satisfacciones y goces que ellas procuran», cuestiona también los «vanos ofrecimientos» de los liberales de acabar con la pobreza que habrían generado «malas pasiones» en las «clases menesterosas». Se trataba de esperanzas que irían en contra de «aquella gran palabra de Jesucristo: *“Siempre tendréis pobres con vosotros”*» (Sociedad San Vicente de Paul 1908: 213-214).

La pugna en torno a lo social abarcó el gobierno de las familias, concebido por conservadores y católicos como su escenario social por excelencia⁴⁴. La familia, apuntamiento último del orden, la disciplina y la vir-

tud social católica, se convierte en los discursos conservadores en el modelo de la nación (Gómez 1935: 317). A su llegada al poder, el Partido Liberal puso también a la familia en el centro de sus políticas sociales. Como ya lo venían haciendo los conservadores desde muy temprano en el siglo xx (lucha antialcohólica, antivenérea, antimálica, antiuncinariásica, antituberculosa, higienización de los hogares), los liberales desarrollaron estrategias médicas e higiénicas por medio de las cuales el Estado intervino en las familias pobres, pero cambió radicalmente su sentido estratégico. La imagen de la familia como trinchera de encierro moral católico da paso a la familia como núcleo económico abierto al mundo laboral y al consumo, así se constata en la *Declaración de Principios del Partido Liberal* de 1935: «el hogar colombiano, núcleo primario de la economía nacional, es el centro hacia donde concurrirán preferentemente las investigaciones y esfuerzos del partido» (Dirección Liberal Nacional 1944: 27).

Son visibles otras discontinuidades generales en las formas de gobierno de los pobres entre católicos-conservadores y liberales. En primer lugar, la principal imagen católica-conservadora deseable de lo social es una sociedad de familias católicas; mientras que la de los liberales es una sociedad de individuos *interesados* que identifican sus intereses con los del gobierno liberal. Es en torno a la valoración diferenciada de los intereses de los individuos que se evidencian más las diferencias de fondo. Mientras que estos están en el centro de las estrategias sociales liberales, tanto por la vía de promoción del consumo y de la iniciativa económica individual como de la defensa de las libertades individuales; para católicos y conservadores, la individualidad liberal moderna, en tanto «individualista» y «egoísta», fue concebida como uno de los mayores peligros para el corazón ascético y auto-sacrificador del dogma católico. Los gobiernos liberales estarían promoviendo el pecado

41_Las organizaciones católicas —la Sociedad San Vicente de Paul con especial intensidad hasta los años treinta y la Acción Católica después— promovieron un conjunto de estrategias e instituciones de protección y ayuda a los pobres. La primera fue pionera en la creación de escuelas de artes y oficios, incluyendo oficios domésticos para las mujeres, mientras que la segunda promovió casas para la protección de niñas y jóvenes (Castro 2007: 159, 226).

42_Las principales leyes expedidas por los gobiernos conservadores fueron las referidas a accidentes laborales, seguro colectivo, reglamentos de trabajo e higiene y asistencia social en los lugares de trabajo, descanso dominical, pro-

tección del trabajo infantil, normas de higiene en las haciendas y reconocimiento parcial de los derechos de huelga (Palacios 1995: 113). Por su parte, los liberales introdujeron auxilios de cesantías y enfermedad, vacaciones remuneradas, el contrato colectivo y los tribunales de trabajo (Caicedo 1939: 133-142).

43_Ejemplos de esto son las campañas e instituciones de promoción del ahorro entre los pobres, de protección infantil y de la mujer, las sala-cunas, las casas de corrección y trabajo para menores y el programa Gota de leche, dirigido a disminuir la mortalidad infantil, en el que se le enseñaba a las madres a preparar la leche, así como prácticas adecuadas de nutrición. Sobre la creación de estos pro-

gramas durante los gobiernos conservadores, ver Castro 2007: 90, 155.

44_Así, en el programa conservador de 1931, se establece como «la razón esencial de su doctrina [...] la patria, la familia y la propiedad» (Directorio Nacional Conservador 1952: 57).

original: el amor propio⁴⁵. Para los conservadores, el problema con el liberalismo y con «el izquierdismo» era que sacaban al individuo de su interioridad —escenario tan sagrado para los católicos como el de la familia— pues estas opciones políticas «no dicen nada a la intimidad de las conciencias»⁴⁶.

En segundo lugar, hasta mediados de los años treinta, en los discursos estatales y de las organizaciones católicas, el gobierno *social* de los pobres se relaciona de manera estrecha con la moral católica y con la caridad, mientras que a partir del primer gobierno de López Pumarejo se articula de manera decidida con la práctica política no confesional, con una nueva racionalidad económica y con un asistencialismo social estatal de carácter técnico y científico. La racionalidad económica liberal se dirigía al perfeccionamiento técnico del aparato productivo y al desarrollo del capitalismo⁴⁷ y rebasaba los propósitos de los gobiernos conservadores de incrementar la capacidad productiva de los pobres por medio de su vigorización física. El liberalismo buscaba incentivar la ambición económica de los pobres y su capacidad de consumo por medio del incremento de sus salarios e ingresos para fortalecer el mercado interno, ya que «las reducidas proporciones del sistema económico colombiano no tienen otra causa que la miseria de los mercados a los cuales se les resta la mayor parte de la población, tan pobre como poco ambiciosa» (López 1935: 416).

En tercer lugar, si bien en la República Liberal siguen dominando los discursos de desconfianza hacia los pobres, pierden intensidad los discursos racistas y se introducen, tímidamente, algunas valoraciones positivas de sus luchas, en especial en el primer gobierno de López Pumarejo (Sáenz et ál. 1997), quien en su programa de gobierno le da un sentido positivo a la «agitación social» como legítima «aspiración revolucionaria» de las masas populares ante las injusticias condonadas por los gobiernos oligárquicos conservadores (López 1937, citado en Londoño 2011: 299-300; Barrero 2009: 32-37). Como lo señala Pécaut, en los primeros años de su gobierno, esta posición fue más allá de la retórica, el presidente se puso en ocasiones del lado de los reclamos de los trabajadores e intervino de manera directa en la creación de sindicatos (Pécaut 2001: 247-251).

Tecnologías de gobierno

Las mayores diferencias entre los principales conductores de lo social fueron en torno a las tecnologías específicas de gobierno de los pobres, que en términos muy esquemáticos se podrían plantear de la siguiente manera

En primer lugar, en torno a su exhaustividad, institucionalidad y racionalidad técnica, asunto que puso en juego y disputa los conceptos y estrategias de caridad, filantropía, beneficencia, acción social y asistencia social. En segundo lugar, en torno a los escenarios privilegiados y las distintas formas de afectar la conducta de los pobres: conducción directa de su interioridad y su conciencia; disciplinamiento de sus conductas en instituciones y espacios de encierro, y regulación indirecta de su vitalidad, sus flujos y sus intereses en el territorio⁴⁸.

La *caridad católica* como forma pastoral de gobierno constituyó la más intensa y exhaustiva línea de fuerza de gobierno de los pobres en el país, probablemente más allá de los años treinta. Sus características centrales se pueden resumir así: una disposición de auto-sacrificio y de desconfianza de sí; una imagen de la pobreza como asunto moral y religioso; una relación personal, proselitista e intrusiva (en la intimidad, en los hogares) que demandaba de los pobres obediencia irrestricta; un conocimiento personalizado, que no científico, de sus beneficiarios; una racionalidad centrada en sus efectos morales (tanto de quien era caritativo, como del recipiente de la caridad), que no en un cálculo técnico sobre sus efectos materiales y sociales de largo plazo; y un ordenamiento institucional jerárquico de obediencia completa a los mandatos de la Iglesia⁴⁹. En su memoria histórica entre 1857 y 1907, la Sociedad San Vicente de Paúl describe así sus obras caritativas:

¿A qué obra buena no atiende esta maravillosa militancia laica de la Iglesia? Recoge al niño abandonado; enseña en las escuelas, en las cárceles, en los hospitales; procura lecturas sanas, que instruyen y deleitan; lleva a los hogares hambreados no sólo pan sino consuelos; ilumina con la luz del Evangelio a las almas [...] proporciona trabajo para combatir la pereza y hacer aprovechables y reproductivas las fuerzas del obrero, que la ociosidad consume; restablece la concordia en los hogares de los menesterosos y hace legitimar las indebidas alianzas; procura médico y remedios para el enfermo [...] lleva el

45_Sobre este tema ver Gómez (1935: 316) y Dirección Liberal Nacional (1944).

46_«Orientaciones Políticas». *El Siglo*. 6 de enero de 1949, citado en Perea 1996: 42.

47_Ver sobre esto, Barrero 2009: 32-37.

48_No hay que perder de vista que este es un esquema analítico de tendencias y que las prácticas examinadas lo desbordan, en tanto en cada uno de los escenarios —intimidad privada, instituciones de

encierro, territorio— se presentan hibridaciones en las formas de conducir a los pobres.

49_Obediencia que Antonio José Uribe planteaba así: «La moral religiosa prescribe, como regla absoluta, acatar los mandatos de una ley revelada sólo a los sacerdotes e interpretada por ellos; [para] seguirla es preciso subordinar el criterio personal al del doctor de la fe; desde ese momento el hombre queda inhabilitado para distinguir por sí solo el

sacerdote al moribundo y, cuando éste fallece, lo acompaña hasta el sepulcro (Sociedad Central San Vicente de Paúl 1909: 129-130).

Pero en el campo de lo católico, desde muy temprano en el siglo, hay señales de transformación en el discurso caritativo: transformación hacia la Acción Social Católica, estrategia general y cohesiva de la Iglesia, las instituciones y las organizaciones católicas, articulada durante los gobiernos conservadores a las instituciones de «beneficencia» gobernadas por diversas congregaciones: hospitales, lazaretos, hospicios, asilos y cárceles. Se trata de un nuevo énfasis en procurarles a los pobres los medios para que participaran en el alivio de sus propios males; de hacer uso de la sociología y de la ciencia para adquirir un mejor conocimiento de sus necesidades; y de consolidar instituciones católicas más duraderas y eficaces (Fernández 1915: 34, 43, 195-196). Este cambio de mirada también fue apropiado por el Estado, que en 1922 incluyó el concepto de «asistencia pública» en reemplazo del de «beneficencia», este último más estrechamente ligado al de caridad católica (Castro 2007: 151).

Pero estos cambios discursivos parecen no haber significado cambios sustantivos en las prácticas de caridad. En las siguientes décadas, intelectuales y médicos las siguen combatiendo por su falta de previsión y equidad (Solano 1929: 83), por su desconocimiento de saberes y prácticas científicas y por el régimen autoritario de las instituciones caritativas que sería «depresivo para la formación de la personalidad» (Bruno 1936: 284-286, 299-301).

Legibilidad de los individuos y de la población

En las tecnologías puestas en juego, las dirigidas a la legibilidad de los gobernados se constituyeron en dimensión estratégica que permitía gobernar el presente de los pobres en nombre de su futuro. Legibilidad que incluyó las siguientes dimensiones: carácter e inclinaciones morales y religiosas; historia hereditaria, patologías degenerativas y «estigmas atávicos»; enfermedades y estadísticas

vitales; niveles de escolaridad y rendimiento académico; desarrollo físico, moral, intelectual, cultural y social; productividad y situación laboral; costumbres y creencias; desplazamientos en el territorio; y condiciones morales, higiénicas y sociales de sus hogares, lugares de trabajo y escenarios de entretenimiento. Se configuraron una multiplicidad de estrategias y técnicas de lo social para develar a los pobres: visitas a sus hogares; exámenes exhaustivos en las escuelas públicas y los lugares de trabajo; conocimiento de su medio familiar y comunitario; vigilancia policial en campos y ciudades; investigaciones académicas; censos de vagos y prostitutas; y perfeccionamiento de estadísticas departamentales y nacionales.

Como lo plantea Alfonso Castro en su tratado de crítica detallada a los datos científicos y estadísticas utilizadas por Miguel Jiménez López para sustentar su teoría sobre la degeneración de la raza colombiana, era necesario desarrollar un conocimiento riguroso y verdaderamente científico para arrojar luz sobre «ese organismo proteiforme e incomprensible que es el público» (Castro 1920: 48). Mirada experta de una «medicina sociológica» que debía seguir a los individuos desde su nacimiento hasta su muerte y abarcar «el hogar, la escuela, el taller, la fábrica, el campo, la cárcel, el manicomio» (Ibíd.: 20). Desde la década de los veinte son recurrentes los llamados al fortalecimiento de una gestión estatal eficaz y moderna, tecnocrática y científica, para lo cual urgía cualificar y extender la estadística y el conocimiento científico de las características y condiciones sociales de los pobres⁵⁰.

En la década de los treinta, los gobiernos liberales procuraron darle una dirección científica y técnica al Estado, introduciendo en la gestión estatal las prácticas de la administración científica (Mayor 1989: 203) y creando estrategias para hacer más legibles a los pobres, con lo que resquebrajaron el cuasi-monopolio que había tenido durante los gobiernos conservadores ese ensamblaje de visibilidad de los pobres, a la vez religioso, moral, médico y eugenésico. Los liberales centralizaron en la Contraloría General de la República los servicios de estadística que estaban diseminados en los distintos ministerios⁵¹ y ampliaron los alcances temáticos de los censos incluyendo asuntos centrales para el gobierno de la población y del territorio, como datos departamentales sobre su densidad y crecimiento, tasas de analfabetismo y la población en edad escolar (Contraloría General de la República 1941).

En cumplimiento de los propósitos expresos desde el Estado de «preparar al ciudadano para habitar su propio país y dominarlo» (López 1935, citado en Sánchez: 2009: 529). la Universidad Nacional y otras instituciones

bien y el mal y para decidir por su propio criterio la dirección de su conducta» (Uribe 1916: 144-145).

50_Sobre esto ver: Castro 1920: 261-273; López 1926: 37, 47, 72, 84; Bejarano: 1929: 57; Solano 1929: 26-27.

51_Ver sobre esto la Ley 82 de 1935

estatales creadas con ese fin comenzaron a desarrollar procesos formativos e investigativos fundamentados en saberes sociales —economía, administración, sociología, antropología, etnología, urbanismo— para desarrollar conocimiento sobre el país y sus problemas⁵². De estos propósitos participaron activamente las escuelas primarias, secundarias y normales, así como las facultades de educación, a partir del «espíritu francamente nacionalista» de las reformas educativas liberales (Velásquez 1937: 39) cuyos programas tenían como orientación general «el estudio de los problemas concernientes a la vida del colombiano» (República de Colombia 1941. Decreto 1340 de 1941, en República de Colombia 1959: 281).

Entre estas se destacó la Escuela Normal Superior, creada en el primer gobierno de López Pumarejo para la formación de los líderes de la reforma educativa liberal y de la cual participaron profesores exiliados españoles y alemanes⁵³. En sus cursos se propusieron enfoques científicos y problemas sociales estratégicos de investigación. Gerhard Masur, exiliado judío alemán, abogó en sus clases de sociología por un mayor conocimiento de los asuntos sociales del país, considerando esto «de vital importancia para una Nación joven como Colombia que ha comenzado a desarrollarse con una cultura social propia», refiriéndose con ello al estudio de su estructura social, el conflicto de clases y su cultura social (Masur 1936). Jorge Zalamea, en sus clases, también de sociología, con base en las concepciones de Georges Simmel y otros, planteó la necesidad de desarrollar «una teoría del hombre colombiano como ser social» (Zalamea 1936: 2)⁵⁴.

Otras instituciones estatales —Contraloría General de la República, Ministerio de Educación Nacional (Comisiones de Cultura Aldeana y Encuesta Folclórica Nacional) Servicio Arqueológico Nacional, Instituto Etnológico Nacional e Instituto Caro y Cuervo— desarrollaron estudios empíricos sobre obreros, indígenas y campesinos y sobre la cultura y la sociedad colombiana. Algunos de estos estudios contribuyeron a una valoración positiva de las culturas indígenas y al conocimiento de sus territorios, los cuales fueron pensados desde el Estado

como de utilidad para su colonización (Ministerio de Educación Nacional 1935a: 202).

Por sus alcances, queremos destacar las Comisiones de Cultura Aldeana creadas en 1934, que constituyeron una estrategia doble de extracción de conocimiento de la población y de intervención sobre la cultura campesina y la institucionalidad social en municipios y corregimientos pequeños. Estas estaban conformadas por «peritos» en urbanismo, salubridad pública, agronomía, pedagogía y «un relator literario, perito en sociología», los cuales tenían como propósito el estudio de la población, sus características raciales y costumbres (bajo una mirada sobre sus «virtudes y defectos») y la asesoría técnica y científica para mejorarlos. Esto incluía la elaboración de planes arquitectónicos de viviendas de acuerdo con el clima; embellecimiento de los poblados y los hogares; construcción de una Casa Social con cinematógrafo, radio y biblioteca; y formación sobre la solidaridad necesaria entre pobladores y autoridades, las formas de mejorar su nivel de vida, y el vestido, la alimentación y las bebidas más adecuadas según el clima (Ministerio de Educación Nacional 1935: 58-71).

El informe del perito en salubridad del estudio realizado en Huila ilustra los alcances de saber de dicha estrategia: examina en detalle las debilidades de la voluntad de los habitantes; las diferentes clases sociales y razas y sus características económicas y políticas; la desigualdad económica entre hacendados y campesinos; la calidad y distribución de la tierra; la densidad de la población; la situación de la organización campesina; la economía y los salarios; las condiciones de las familias; las instituciones de asistencia social, y la situación de salubridad (Ministerio de Educación Nacional 1940: 125-215)⁵⁵.

Instituciones y estrategias de encierro

Junto con ejército y policía, cárceles, colonias penales, casas correccionales para menores, hospitales, asilos y orfanatos; las escuelas públicas, las fábricas y la familia fueron las principales instituciones de encierro de los

52_Para un examen más detallado de este proceso, ver Sáenz et ál. 1997.

53_Sobre la Escuela Normal Superior, ver Sáenz et ál. 1997 y Jaramillo 2009.

54_Luis Alberto Sarmiento, en sus conferencias sobre sociología en la Escuela Normal Superior planteó que, en términos generales, esta sería «el estudio científico de las sociedades, o del hombre, en cuanto su conducta afecta la de los demás, o es afectada por la de estos» (Sarmiento 1935: 1). Consideraba que su estudio presupone el conocimiento de la Antropología, la Etnología (estudio de las razas), la Geografía, la Biología, la Economía, la Estadística, la Historia y la Arqueología. Cita a Giddings, Comte, Spencer, Durkheim, Marx, Lester Ward, Kant y Hegel.

55_Incluyó el examen de alcantarillado, excusados, acueducto, saneamiento del suelo, higiene de escuelas y plazas de mercado, las estadísticas vitales y las principales enfermedades.

pobres. Al margen del grado y la duración del encierro y de la voluntariedad en el ingreso y la permanencia, estas instituciones compartían fines de redención de los pobres por medio de su aislamiento y la transformación radical de sus creencias y costumbres, habiendo entre ellas un enlace estratégico cuyo núcleo articulador era la familia.

a. Asistencialismo escolar y socialización de las escuelas.

Ya desde los años veinte, la escuela se había convertido en escenario privilegiado del dispositivo medicalizador de los pobres y de defensa contra la degeneración de la raza. Para los discursos racistas, los niños de los pobres representaban un doble peligro en tanto seres «primitivos»: lo eran por ser niños y parte de una raza infantil. En los años treinta —junto con la adolescencia, que comenzó a reemplazar a la infancia como la edad más importante— los niños siguieron siendo considerados como objeto-agente estratégico de lo social⁵⁶:

Muy difícil resulta someter al campesino adulto a los tratamientos más sencillos para prevenir o reducir enfermedades [...] si no se tiene un agente de esa empresa en cada choza, y no propone el gobierno nada distinto que ese agente sea el niño educado en la escuela primaria oficial. De ahí que esperemos tanto de la escuela como medio revolucionario de las costumbres populares (López 1935: 417).

Además de las prácticas exhaustivas de examen hereditario, antropométrico, fisiológico, psicológico y médico de los alumnos⁵⁷ y el desarrollo de conocimiento sobre el medio familiar y social tanto por parte de los maestros como de los alumnos, hay dos dimensiones centrales que conectaron la escuela pública al dispositivo social de gobierno de los pobres: el asistencialismo escolar y las prácticas «sociales» de gobierno-formación de los alumnos⁵⁸.

El «asistencialismo escolar» —la acción de los maestros públicos sobre la población por fuera de la escuela— inició en los años veinte desde el Estado nacional

y, recontextualizado en las tecnologías de gobierno de los liberales, se intensificó a partir de los años treinta. Se orientó de manera privilegiada hacia la población campesina y puso en marcha una multiplicidad de acciones dirigidas a los niños y jóvenes desescolarizados, los adultos y las familias pobres: campañas médicas, nutricionales, higiénicas y sobre la educación de los hijos en la familia; iniciativas para el ahorro y la creación de cooperativas escolares; programas de alfabetización, educación para el trabajo y educación cívica; y escuelas nocturnas para obreros y obreras, legiones femeninas de instrucción popular y escuelas ambulantes de divulgación cultural que incluían bibliotecas y películas⁵⁹.

El asistencialismo escolar de los gobiernos liberales abrió el escenario familiar a intervenciones directas y «sociales» del Estado que iban más allá de las visitas domiciliarias caritativas de las organizaciones católicas y de visitas para la aculturación médica de sus vidas. Como lo señala un inspector nacional, en sus visitas a los hogares, los maestros debían promover la práctica «de mejores costumbres, de nuevas maneras de vida, de aprovechamiento inteligente de los recursos que cada medio ofrece, de una más esmerada y prudente crianza de los niños» (Inspección Nacional de Educación 1938: 106).

Es en las reformas de la educación pública de los años treinta que se hacen más visibles las tecnologías liberales de gobierno indirecto o regulador de los intereses sociales (confianza, cooperación, solidaridad, sociabilidad, democracia, responsabilidad, libertad). Se introducen en las escuelas tecnologías de *formación-gobierno social* como efecto de la actividad interesada de los alumnos⁶⁰, las cuales, como lo señala el programa oficial para las escuelas, debían ser imperceptibles para el alumno: «es indispensable que se le dé la impresión de que está entregado a su propio albedrío, para que se acostumbre a obrar bien, únicamente porque así debe hacerlo» (República de Colombia 1933: 45). La despersonalización y socialización de las prácticas escolares, bajo la concepción de educación indirecta apropiada de Dewey, sostiene que no es tanto el maestro el que debe

56_«Nada tan acertado como mostrar a los escolares, en forma completa y de manera práctica, la vivienda higiénica y una vida mejor, para que al salir de la colonia (escolar) y volver a su casa, se den cuenta del abandono, del desaseo y de la vida primitiva que reina en su hogar. La colonia la llevarán en su mente como un ideal, una meta para coronar a base de trabajo y esfuerzo personal» (Guerra 1938: 166).

57_Ver como ejemplos de este tipo de prácticas Bernal 1933; Suárez 1926; Arroyave 1937.

58_Para una exposición detallada, ver Sáenz et ál. 1997.

59_Nos basamos en las memorias del Ministerio de Instrucción-Educación Nacional a partir de 1921, así como en la legislación educativa (República de Colombia 1959).

60_Sobre esto, ver Camelo y Bernal 1933: 2-3 y Delgado 1944: 33.

governar, sino la escuela transformada en *ambiente social* democrático la que dirige este proceso:

Como ha dicho Dewey, nunca educaremos directamente sino indirectamente, por medio del ambiente. Las aptitudes sociales, la comprensión y los hábitos se desarrollan solamente en un ambiente social. El niño se hace democrático al vivir en una sociedad democrática. La escuela, pues, junto con el hogar y otras instituciones, debe ser una sociedad en miniatura que posea los rasgos del ideal democrático (Pinto 1946: 71-88).

b. El trabajo: producción de sujetos obedientes, eficaces y autorregulados

Por «la incapacidad de la masa para todo trabajo fecundo» (Ministerio de Educación Nacional 1941: 18) a los pobres había que enseñarles a trabajar. El trabajo en general, pero en especial en escenarios gobernados de manera minuciosa por los conductores de lo social, como la fábrica, tendría un efecto de moralización, disciplinamiento y socialización de los pobres; entre otras razones, porque corregía sus tendencias perezosas y de desperdicio de sus fuerzas. Como asistir a la escuela, como encerrarse en una familia virtuosa y productiva, el trabajo era una necesidad; es decir, una obligación. Así, para los católicos «el trabajo es una ley impuesta por Dios» y por tanto debe ser amado (Hermanas Dominicanas 1938: 25). Desde perspectivas laicas, el trabajo prometía «una alegría inconfundible», libertad económica, vigor físico, mente sana, tranquilidad social y «hombredad completa» (Muñoz 1935: 287-288). Tan preciado bien demandaba gratitud y obediencia hacia sus proveedores: los trabajadores deben «portarse bien con los patrones y desempeñar a conciencia el trabajo que se les encomiende» (Cortázar 1938: 143-144).

En *Pedagogía doméstica*, tratado sobre el gobierno de la familia pobre, se evidencian los enlaces estratégicos entre el gobierno de la familia y del trabajo: «lo esencial es que llevéis al matrimonio la aptitud para el trabajo y el hábito del ahorro» (Restrepo 1914: 7). Esto,

en el caso de las mujeres, significaba el desarrollo de industrias domésticas, como la costura y las preparaciones culinarias. El ahorro tenía un sentido que no se agotaba en lo económico, era una forma de previsión, virtud y energía para superar las dependencias «mujeriles» en el Estado (Ibíd.: 50). Los deberes del trabajador eran «obediencia, respeto, gratitud y defensa [...] para con sus superiores, [para lo cual era necesario] domarse y corregirse [por medio de] un esfuerzo continuo, una vigilancia no interrumpida [sobre sí]» (Ibíd.: 56-57).

Como lo han señalado Mayor (1989) y Arango (1991), para asegurar la lealtad y productividad de los obreros y desactivar el auge del sindicalismo y la guerra de clases, los empresarios establecieron con estos relaciones paternalistas que incluyeron beneficios laborales y apoyo para su educación y la de sus hijos, para la adquisición de vivienda y para el cuidado de su salud y el establecimiento de relaciones personalizadas con ellos. Las relaciones pastorales, más allá del ámbito laboral, fueron especialmente intensas en el gobierno de las mujeres obreras. Como lo describe Arango para el caso de Fabricato en Medellín, entre los años veinte y cuarenta «paternalismo y religiosidad se asocian para asegurar un control total sobre los trabajadores, dentro y fuera de la empresa» (Arango 1991: 42). La empresa reclutaba mujeres jóvenes, solteras y de origen rural para procurar «una mano de obra dócil y económica», lo que incluía la presentación de recomendaciones eclesíásticas o de personas de buena reputación. También creó una estrategia de vigilancia exhaustiva sobre la moral y la disciplina de las obreras fuera y dentro de la fábrica, con visitas a las familias por parte del patrón y la creación de un internado para solteras bajo la dirección de las Hermanas de la Presentación. El embarazo era causal de despido, así como también una excesiva «simpatía» de las obreras hacia sus jefes, el incumplimiento de los estrictos horarios y la «rebeldía y mala voluntad» ante sus superiores (Ibíd.: 47-55).

Mayor Mora examina el surgimiento y desarrollo en Antioquia de un dispositivo de gobierno desde las fábricas que ensamblaba prácticas pastorales, disciplinarias

y de regulación liberal de los intereses. Dispositivo de gobierno durante toda la vida para que el obrero «identificara su empresa como el sitio central de su vida [...] a la cual había que consagrar enteramente la existencia» (Mayor 1989: 17), que combinaba filantropía paternalista, obediencia católica, disciplinamiento para acoplar el «reloj moral interno del obrero» a la temporalidad maquínica de las fábricas y, contra el dogma católico⁶¹, anclaje de los obreros en su amor propio e incentivación de «codicia del dinero» (Ibíd.: 17). Para solo dar un ejemplo de esta particular combinación de formas directas e indirectas de gobierno, en la Compañía Colombiana de Tabaco los empresarios estaban atentos a los problemas y bienestar individual de sus obreros, los seleccionaban con base en exámenes psicológicos y crearon condiciones ambientales en sus fábricas para mejorar sus conductas morales y su productividad (Ibíd.: 160).

c. Creación de la familia y domesticación de los hombres.

La creación de la familia —nuclear, católica, civilizada, saludable y productiva—, allí donde, según la regularidad discursiva de la época, solo habría una masa indiferenciada, inmoral, imprevisible y sexualmente promiscua que compartía casuchas insalubres y de un solo espacio con sus animales, constituyó una de las líneas de fuerza más intensas del dispositivo social⁶². Como blanco de las múltiples estrategias de conducción de lo social, el hogar popular se hizo público: por allí transitaban, en su celo redentor y sin ser invitados, cruzados católicos, médicos, agentes de policía, dueños de empresas, maestros y visitadoras sociales⁶³. La dimensión pastoral de estas visitas es evidente en las organizaciones católicas, cuyos miembros además de llevar a cabo una inspección moral exhaustiva de los hogares, recibían las «íntimas confianzas» de los pobres agradecidos a quienes aconsejaban y daban consuelo (Sociedad de San Vicente de Paúl 1881: 23-24).

La familia fue creada por un gobierno patriarcal, apuntalado jurídicamente, que permitía que los padres dispusieran de hijos y esposa, remitiéndoles a estable-

cimientos penitenciarios por desobediencia o conductas inmorales⁶⁴. Pero también, por el gobierno de los niños escolarizados sobre sus padres y madres⁶⁵ y de estas sobre sus esposos, a partir de la configuración de la mujer como agente por excelencia de lo social, tanto dentro como fuera de la familia⁶⁶. El encierro familiar tuvo como blanco privilegiado a los hombres —a los hijos adolescentes y a los padres— por su especial lascivia y propensión al alcohol, el crimen, la vagancia y la imprevisión. Eran los hombres quienes mayores contactos mantenían con el «mundo corrupto» que aún no había sido domesticado (Salazar 2000: 14). Las malas compañías, el «compañero simpático, hablador, amigo de los placeres y el desorden» (Restrepo 1914: 67), sacaban a los hombres del escenario ideal para su domesticación. La salvación del esposo dependía de una esposa virtuosa que lo gobernara por medio de su amor y sumisión: haciéndole ver que ella no era superficial, pero ocultando sus ventajas intelectuales; siendo siempre hermosa, simpática, dulce y abnegada; embelleciendo su hogar; y haciendo lecturas para tener con él conversaciones amenas. Y todo esto con el fin de ponerle «las riendas dulcísimas del alma» que haría que no se extraviara, que encontrara «más grata la permanencia en el hogar que en la calles, más apetecible vuestra compañía que la de los amigos» (Ibíd.: 96-100).

La familia fue dispuesta contra la soltería, enunciada como perversa por intelectuales católicos e inconveniente desde la perspectiva de la economía social. Como lo plantea Martín Restrepo, formar una familia es una obligación social: «permanecer soltero [...] es negar a la sociedad y a la patria servicios que tienen derecho a esperar de todos sus miembros [...] La soltería como estado tiene por base el egoísmo, por compañera la indiferencia, por término la corrupción» (Ibíd.: 35).

Es la madre virtuosa y socializada la llave del encierro y el sostén moral de la familia, así como de la «permanencia del orden colectivo» (Atuesta 1940). Mujer-madre que aparece en la regularidad prescriptiva del periodo como redentora social de los pobres por ser moralmente superior al hombre: «la mujer en nuestro País es una

61_Como lo señala la Sociedad San Vicente de Paul, el amor propio en tanto «deificación y divinización del YO que es la expresión más genuina de la escuela sensuualista» sería el camino al infierno (1909: 63).

62_Son abundantes las referencias apocalípticas a las condiciones de los hogares populares, ver como ejemplos Arroyave 1937: 97-100; Zapata 1941: 5; Noguera 2003: 64.

63_Es el dispositivo higienizador el que permite abrir el recinto «sagrado» de la fami-

lia a saberes y prácticas no católicas. Esta apertura es impuesta por el Estado: la Ley 15 de 1925 autoriza la inspección médica de los hogares donde hubiese personas con enfermedades venéreas; el Decreto 905 de 1930 crea la figura de las enfermeras visitadoras para visitar en sus hogares a los enfermos de tuberculosis, y la Resolución 443 de 1928 del Director Nacional de Higiene y Asistencia Pública contra el mosquito prescribe visitas diarias a los domicilios por parte de los agentes de policía sanitaria (García 1932).

64_En el Código de Policía del Departamento de Bolívar se establece que «El padre y la madre tienen la facultad de corregir y castigar moderadamente a sus hijos; y cuando no fuere suficiente, podrá el padre imponerles arresto [...] hasta por el término de un mes» (Departamento de Bolívar 1925: 35). Como lo señala Palacios (1995: 153) solo hasta 1938 se abolió la norma del Código Penal que permitía que, por adulterio, la esposa fuese recluida en un establecimiento penitenciario hasta por cuatro años o hasta cuando el esposo lo decidiera.

65_A partir de los nuevos programas de reforma de la educación pública por la apropiación de la Escuela Activa de carácter social, uno de los centros de interés en las escuelas era la familia, que incluía prescripciones para que los alumnos participaran en su conformación.

66_La necesidad de un gobierno exhaustivo de los adolescentes tenía que ver también con el advenimiento de la sexualidad y por ser una etapa caracterizada por el relajamiento de los nexos y el amor familiar (Anzola 1948: 16).

esperanza de salvación para el conglomerado mediocre y claudicante por causa del hombre» (Muñoz 1935: 301). Superioridad que se expresaría en que es más obediente, dulce y complaciente, en que ama más y es más monogámica y moral que el hombre, como lo habría comprobado la psicología: al ser más estable psíquicamente, la mujer tendría «una más honda penetración en la estimación de los valores éticos y morales» (Anzola 1948: 12)⁶⁷.

Así, era en la mujer en quien los gobiernos liberales centraban sus esperanzas para que las familias hicieran una inversión racional del salario (Ministerio de Educación Nacional 1941: 13-14) y para, según los higienistas católicos, convertir el brutal instinto sexual del hombre en amor católico y civilizado (Muñoz 1935: 291-293). Era en ella en quien confiaban los maestros formados en los determinismos familiares del psicoanálisis para la correcta formación de los hijos⁶⁸. Finalmente fueron las madres en quienes se apoyaron los médicos para la protección de la niñez y la medicalización de los hogares. Y esto último, por ser las protectoras de la vida: «siendo ellas las depositarias de la continuidad de la vida, sobre quienes pesa la mayor responsabilidad en el porvenir físico y moral de la especie humana [...] no puede venir al cerebro la idea de *mujer* sin venir al mismo tiempo la de *madre*» (Bejarano 1919: 3)⁶⁹.

La defensa de la descendencia⁷⁰ por parte de las madres era un asunto correlativo al control de la propagación de enfermedades y taras, por lo que se convirtió en un imperativo que fuesen preparadas moral, social y médicamente para el matrimonio y la maternidad⁷¹. El Quinto Congreso Médico Nacional y Primer Congreso Colombiano del Niño de 1936 propuso «una acción médica social precoz, múltiple, y que se extienda sin interrupciones, desde el descubrimiento y corrección de los defectos morales y sanitarios de los progenitores, hasta que el niño traspase la crisis de la pubertad» (Quinto Congreso Médico Nacional 1936: 110). Propuso también que el certificado médico prenupcial fuera obligatorio, iniciativa adoptada en Antioquia, departamento que obligó a quienes quisieran contraer matrimonio a certificar que no padecían de sífilis, lepra, tuberculosis, pian o blenorragia⁷².

Tanto desde miradas católicas como médicas, la familia se convirtió también en escenario central de disciplina de la sexualidad de los adolescentes, cuya vigilancia por los padres debía abarcar:

la compañía con muchachos de más edad y mayor desarrollo sexual: el acostarse varios en una cama; las revistas, cuadros y tarjetas pornográficas; algunas películas de cine, lecturas de novelas amorosas; tocamientos y actos de nudismo; coplas y canciones obscenas; los perfumes, las bebidas alcohólicas, las compañías íntimas de los colegios, las observaciones de animales en actos de fecundación (Camelo y Bernal 1933: 63).

En esta vigilancia era necesario que contribuyeran también los maestros, estando atentos a «la frecuente soledad buscada por el niño cuando diabólicamente padece de masturbación» (Lanao, citado en Noguera 2003: 202).

El texto *El cuidado de la salud* del médico e higienista Calixto Torres Umaña (1936) difundido por el Ministerio de Educación Nacional ilustra los alcances del dispositivo medicalizador de gobierno de la familia popular en torno a la protección de la niñez. Tiene como blanco las mujeres populares, advirtiendo que sin los conocimientos higiénicos que va a exponer ellas «no tienen derecho a la maternidad» (Ibíd.: 1) y hace prescripciones minuciosas sobre el cuidado de la madre y de esta con sus hijos: vigilancia médica de la mujer encinta, pesar al recién nacido para detectar su nivel de normalidad física, duración de alimentación con leche materna, alimentos que se le deben proveer, forma de prevenir enfermedades contagiosas y prescripciones sobre el baño.

La regulación de la vida en el hogar popular abarcó también su diseño arquitectónico, estética y uso de espacios. Fueron las organizaciones católicas, desde la segunda década del siglo xx las primeras en construir casas «higiénicas» y «estéticas» para obreros urbanos, que reemplazaran sus «misérrimas casa-tiendas, ranchos y pasadizos», en las que «la higiene, la honestidad, la cultura son el holocausto inmolado en aras de la inmun-

67_Sobre la superioridad moral de la mujer, ver también Marañón 1929: 77-78; Mojica 1928: 30; Muñoz 1935: 293.

68_Como lo plantea un maestro en su tesis de grado: «una niñez descuidada o mal dirigida por parte de la madre jamás podrá ser corregida por una educación subsiguiente» (Zapata 1941: 3).

69_A su vez, el doctor Torres Umaña, en los primeros párrafos de su texto *Cuidados de la salud*, compilado en una cartilla de puericultura, señala lo siguiente:

«Cada individuo es un padre en potencia; toda mujer lleva un niño dormido en su corazón[...] es sobre todo a la mujer, en cuyo organismo reside el molde sacro de la raza y de cuya pericia depende, en grado sumo, el porvenir físico del niño» (Torres 1936: 1). En otro texto, Eduardo Vasco subraya este aspecto: «Está usted realizando en el misterio de sus entrañas un noble y bello milagro; está usted preparándose para la más trascendental de las funciones de la especie y esto va a dignificarla y a engrandecerla» (Vasco 1934: 19).

70_La centralidad de la preocupación de la «descendencia» de la mujer se constata en la declaración de 1935 de los principios del Partido Liberal: «El Estado emprenderá la defensa colectiva de la mujer, y se propone movilizar los recursos legales, científicos y económicos necesarios para disminuir los peligros y enfermedades de la maternidad mal entendida, a la vez que se proteja la dignidad de la mujer y los derechos de su descendencia» (Dirección Liberal Nacional 1944: 28).

71_Incluso después de los años treinta, la educación pública de la mujer en escuelas primarias, secundarias y normales incluía conocimientos para la vida doméstica: higiene, estética del hogar, puericultura, costura y culinaria y el manejo de la economía doméstica.

72_Departamento de Antioquia. *Resolución 80 de 1933 del Director departamental de Higiene y Asistencia Pública*.

dicia y de la estrechez de la habitación». El problema era claro: la separación moral de los miembros de la familia, la superación de «esa confusión y mezcla de día y noche de edades y sexos, padres, hijos y extraños» de la cual no se podía esperar ni pudor ni honestidad (González y González 1940: 87-88). Y la solución fue un nuevo dispositivo espacial: construcción de habitaciones separadas para niños, niñas y esposos, fijación funcional de los usos de los diversos espacios y supresión de lugares indiferenciados que, junto con la estrechez de las nuevas viviendas, terminó expulsando del hogar popular a los animales domésticos, la parentela extensa, los visitantes del campo y la amistades noctámbulas indeseables.

Las prácticas de transformación de la vivienda popular hicieron parte de la estrategia estatal de higienización⁷³. El texto de Torres Umaña prescribió habitaciones separadas para los hijos y los gobiernos liberales impulsaron la construcción de viviendas rurales para crear en el campesino «hábitos de orden, de aseo; lo desvinculará de las tiendas y ventas donde hoy se dedica al consumo de bebidas embriagantes [...] le formará un concepto de hogar, de familia que hoy no tiene». La creación de la familia era vital para el país, pues estimularía a los pobres para «progresar, para satisfacer necesidades en que ahora no piensa» (Caicedo 1939: 80). Dispositivo, entonces, de creación de nuevas necesidades-intereses.

Si la escuela fue dispuesta como escenario redentor en relación con un hogar popular bárbaro; la familia burguesa a crear se configura también como lugar de salvación; como escenario social de aprendizaje de las formas deseables de relacionarse con los otros⁷⁴. La hibridación de formas de autogobierno de los hogares populares para su configuración como familia se evidencia en tres textos normativos de amplia difusión en el país: *Pedagogía doméstica* (1914) del pedagogo católico Martín Restrepo y *Educación del carácter* (1936) y *El breviario de la madre* (1934) del médico Eduardo Vasco Gutiérrez.

A pesar de las dos décadas que separan el texto de Restrepo y los de Vasco, hay varias recurrencias en sus estrategias de *pedagogización* de la familia⁷⁵: aislamiento

contra los peligros del mundo; civilización y pacificación del hogar; disposición de la vida familiar en tanto *medio social* formativo; articulación con la escuela y el mundo del trabajo; discriminación en el gobierno de los hijos según sus etapas de crecimiento; imagen de la niñez como etapa definitiva para la formación de hábitos y de la adolescencia como etapa peligrosa; y formación en los hijos de un carácter recio y viril para que aprendan a autogobernarse. Esto último por medio de prácticas como no atender sus caprichos, establecer horarios fijos de alimentación y, dejándolos experimentar las consecuencias de sus acciones. Y, finalmente, hibridaciones en las formas de gobernar a los hijos: combinatoria de tácticas severas y amorosas, basadas tanto en la obediencia como la libertad, y ejercidas en ocasiones de manera visible y en otras oculta.

Por su parte, las discontinuidades en las prescripciones de los textos de Restrepo y de Vasco se pueden explicar por la apropiación del segundo de saberes científicos sobre la infancia —principalmente la psicología infantil— que liberalizaban el gobierno de los hijos. En primer lugar, un mayor acento sobre la regulación que no la supresión de las pasiones, al concebirlas como «la energía del alma» y no solo como expresiones de la carne pecaminosa: «edúquelas, oriéntelas, deles un objetivo alto y noble, pero no las ampute bruscamente porque puede deformar la personalidad» (Vasco 1936: 46). En segundo lugar, la reinscripción de las prácticas en una racionalidad normalizadora: «toda precocidad física, moral e intelectual, lo mismo que el retardo deben ser estudiados cuidadosamente» (Ibíd.: 50). En tercer lugar, prohibición de los castigos físicos (considerados por Restrepo como indispensables en la primera niñez por la ausencia del autocontrol de la conciencia). En cuarto lugar, la sexualidad deja de ser un secreto: «si su niño se aproxima confiadamente a usted para preguntarle algo relacionado con la vida sexual, óigalo con atención y con cariño y respóndale con naturalidad» (Ibíd.: 54), pues la mejor forma de combatirla sería quitándole «el misterio y el encanto de que se ha rodeado» (Vasco 1934: 209).

73_En el lúcido examen de Carlos Noguera (2003: 127-151) sobre la vivienda popular se examina, entre otros asuntos, la Ley 46 de 1918 que obligaba a los municipios a destinar el 2% de sus impuestos a la construcción de viviendas higiénicas para los pobres y velar por la higiene de las arrendadas.

74_Ver sobre esto, Zapata 1941: 13.

75_Lo que llama la atención de las continuidades no son las dos décadas, sino que son décadas de apropiación intensiva en el país de los saberes científicos sobre la infancia y la adolescencia, como la medicina e higiene infantil y la psicología infantil y de la adolescencia. Sobre esto, ver Sáenz et ál. 1997.

Mientras que los textos de Vasco prescriben cómo formar a los hijos, el de Restrepo se ocupa de todas las relaciones en la familia. Lo que aconseja para la pareja es el gobierno mutuo del frío amor católico, basado en «la fidelidad y la confianza [...] la alegría santa y la piedad sincera» (Restrepo 1914: 39), así como «en el genio dulce y complaciente [...] la modestia, la humildad» (Ibíd.: 84). En suma, un amor abnegado que lucha contra las pasiones ciegas por medio del dominio de la imaginación, los sentidos, los gustos y las simpatías; un amor que es dirección mutua de la conciencia: «nada más provechoso que contar con un espíritu bien intencionado y que nos conozca íntimamente a fin de que él nos advierta, aconseja y dirija» (Ibíd.: 92). Pero claro está, amor patriarcal: el marido debe ejercer como jefe y tiene la responsabilidad de educar a su mujer por medio de alabanzas y censuras. Este gobierno incorpora las artes liberales de ocultamiento de su poder: «el buen esposo» debe «ejercer su autoridad de modo que no parezca que la ejerce» (Ibíd.: 94), dando a sus órdenes «la forma de una insinuación, de un ruego, de una queja amorosa» (Ibíd.: 91).

Gobierno de la población: cálculo social, territorio y policía

En el apartado anterior vimos cómo una modalidad de gobierno, liberal, regulador, indirecto y de intereses, se articuló con formas pastorales y disciplinarias de gobernar. En esta sección, analizaremos las miradas que, a diferencia de las instituciones de encierro, tuvieron como objeto central a la población, que no al individuo, y desplegaron estrategias para su gobierno en el territorio.

Cálculo social

Las concepciones de «economía social» e «higiene social» posibilitaron la emergencia del *cálculo social*, a saber, prácticas diversas para valorar: la fuerza social y económica de la población; su mejor distribución en el territorio; la regulación de sus conductas para que

fuesen más interesados económicamente⁷⁶, más productivos y mejores consumidores; sus niveles de acumulación como «factor» o «capital humano»⁷⁷, y sus grados de «eficiencia» y «utilidad social». Dicho cálculo social, como ya hemos visto, se introdujo en las instituciones de encierro para evitar el desperdicio de fuerzas vitales y para la fabricación de pobres ahorrativos y previsivos.

Esta línea de fuerza del dispositivo resignifica lo social: el gobierno de los pobres se inscribe en «urgencias» económicas. Las debilidades de la población pobre se definen como de «capital humano», concepto por medio del cual se calculaba la fuerza de la población en la competencia internacional (Muñoz 1935: 37, 236). La educación comienza a concebirse como «capital» y como asunto de «economía política» para lograr «que los dineros se inviertan de manera eficiente para la formación de verdaderos ciudadanos» (Quintana 1936: 329). Y con la introducción de las prácticas de la «administración científica» en las escuelas, estas entran en la racionalidad de la «economía del esfuerzo» de los alumnos⁷⁸. La higiene social se redefine como ciencia económica; sería condición necesaria de la prosperidad y llega a pensársele como reemplazo de la moral en el gobierno de los pobres⁷⁹. En las prácticas médicas, el cálculo social se vuelve central: cálculo de «eficiencia de la vida», de retorno económico según las capacidades mentales, de los individuos sobre sus propias fuerzas⁸⁰.

La población del territorio

Como lo plantea Margarita Serje (2011), desde la Colonia se creó un imaginario de los territorios no colonizados como «salvajes» y a partir de la Independencia la unificación de la nación pasó por la apropiación del territorio, en especial —desde la Constitución de 1863— de los antes conocidos como baldíos, renombrados «territorios nacionales», buena parte de estos habitados por grupos indígenas. En estos territorios, desde finales del siglo xix y en las tres primeras décadas del siglo xx, el Estado hizo concesiones de tierras a empresas nacionales y extran-

76_López de Mesa, por ejemplo, se refiere a la necesidad de crear en la población el interés por la riqueza (1930: 133).

77_Como lo planteó la Misión Pedagógica de 1925: «el porvenir económico del pueblo colombiano no reside en los tesoros de su suelo y subsuelo, sino en las manos hábiles y en las inteligencias firmes que sabrán explotarlos» (República de Colombia 1925: 53).

78_Sobre esto, ver: República de Colombia 1931: 11; Quintana 1938: 333, Sáenz et ál. 1997.

79_Sobre esto, ver: López 1926: 222-223; Muñoz 1939: 2,219.

80_Sobre esto, ver: Castro 1920: 54; Muñoz 1935: 32; Vasco 1936: 101.

teras para la explotación de recursos (caucheras, mineras, petroleras), declaró grandes extensiones como territorios de misiones para gobernar «a los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada» (Ley 89 de 1890: 1)⁸¹ y creó colonias penales.

Según Serje, las migraciones poblacionales hacia estos territorios estuvieron determinadas por dos imágenes: «la enorme riqueza que encierran» y «la amenaza que representan»⁸² (2011: 19). Se fomentaron movimientos migratorios de «aventurados» para colonizar estas «vastas soledades» y «territorios de salvajes» (Ibíd.: 163); los «nativos» fueron reducidos, cristianizados y civilizados por las misiones católicas y utilizados como mano de obra en las empresas extractivas, como también lo fueron los «vagos» (Ibíd.: 154), población objeto de vigilancia y castigo permanente por el Estado en los territorios «centrales».

La guerra con Perú (1922-1933) intensificó el interés del Estado por los territorios nacionales y las zonas de frontera (Helg 1987: 184). Se diseñaron estrategias de «colombianización» de los indígenas para «cambiar radicalmente [...] la ideología de aquellos habitantes, haciéndoles aceptar la nacionalidad colombiana por convencimiento» por medio de la ampliación de las escuelas y orfelinatos de los misioneros, principalmente Capuchinos (República de Colombia 1933a: 458); estrategia que también se aplicó a San Andrés y Providencia (República de Colombia 1925a: 46)⁸³. Fue esta estrategia de encierro cultural, tanto católico como nacionalista, la que predominó en el país y, a pesar de los múltiples llamados racistas a promover la inmigración de razas superiores (alemanes, anglosajones), condujo a flujos migratorios insignificantes en comparación con otros países del continente (Estados Unidos, México, Argentina), así como a la crítica constante, en especial desde el campo católico, contra masones, protestantes, judíos e inmigrantes «turcos»⁸⁴.

Fue en la «periferia», en los territorios nacionales, que se ejercieron algunas de las formas más crueles de poder sobre los pobres (indígenas): encierro en reducciones; castigos físicos públicos y vergonzantes por parte

de los misioneros; y el secuestro de niños indígenas y su aculturación forzosa en prisiones, denominadas engañosamente «orfelinatos» por el Estado y los misioneros⁸⁵. Al igual que las estrategias estatales hacia la población campesina, la racionalidad de estas prácticas era social, moral y económica. Como lo planteaba el dirigente liberal Rafael Uribe Uribe en 1907, el problema a resolver era cómo amansar los «bárbaros» indígenas que dominaban la mayor parte del territorio nacional, tanto para sacar provecho de ellos —adquirir 300.000 brazos para las industrias extractivas, pastoril y de transportes— (Uribe 1907, citado en Gómez 2005: 49) como para reducir el peligro que representarían para la sociedad.

La memoria de los castigos físicos públicos impartidos por los misioneros está todavía viva en las comunidades indígenas del país. Se trató del uso habitual del látigo y el cepo, castigos conocidos por el gobierno nacional y que aún persistían en los años treinta (Gómez 2005: 250-253). En cuanto a los «orfelinatos», disponemos del testimonio de una indígena Iku de la Sierra Nevada de Santa Marta, quien fue secuestrada por los «semaneros» de la Misión Capuchina cuando tenía unos 7 años mientras lavaba ropa en un río. Fue llevada a la fuerza al «orfanato» de Nabusímake y, una vez allí, no la dejaron volver a ver a su familia. A ella y a los otros «huérfanos» les prohibían hablar su lengua y les cambiaban su vestido tradicional, a los niños les cortaban el pelo y los indoctrinaban en los dogmas católicos, diciéndoles que los *Mamus* (chamanes y líderes espirituales tradicionales) eran personajes diabólicos. Cuando los secuestrados llegaban a jóvenes, premiaban con parcelas y enseres domésticos a quienes se casaban por fuera de su comunidad con «huérfanos» de otras comunidades indígenas de los «orfelinatos» de Perijá y La Guajira⁸⁶.

En los informes de los inspectores escolares se evidencian las resistencias de los pueblos indígenas a las prácticas brutales de las misiones católicas, así como el regocijo del Ministerio de Educación ante los éxitos de los orfelinatos, por lo que se les recomienda también para la educación de los pobres en general (República

81_Ver también convenios de misiones de 1903 y 1928.

82_Al respecto Serje afirma: «constituyen lugares que inspiran invariablemente el impulso de dominarlos y controlarlos a la brava, el único medio para poseer y dominar los territorios vírgenes» (2011: 18). Agradecemos a Adriana Correa por habernos señalado la importancia del texto de Serje para este estudio.

83_Según Helg (1987: 185-190), para los años treinta, el 43% de los alumnos de los territorios nacionales estaban en escuelas de los misioneros Capuchinos (Cauquetá, Putumayo, La Guajira, Sierra Nevada, San Andrés y Providencia). Pero también había misioneros Augustinos recoletos en Casanare, Claretianos en Chocó, Montfortianos en San Martín, Lazaristas en Arauca, Carmelitas descalzas en Urabá, Misioneros de Burgos en San Jorge y Jesuitas en Magdalena.

84_Sobre esto, ver Jiménez 1948; Conferencias Episcopales de Colombia 1956; Perea 1996: 35-37.

85_Para el caso del Putumayo, ver Bonilla 2006. En tanto los niños indígenas no «perteneían» a la familia, como en el caso de la familia «civilizada», sino a la comunidad, aún en los escasos casos en que los que eran internados a la fuerza en los orfelinatos eran efectivamente huérfanos, los misioneros, en efecto, se los arrebataban a la fuerza a sus comunidades.

86_Testimonio de Damiana Torres, recogido por Javier Sáenz. Durante mi convivencia de cuatro años entre los Iku, escuché testimonios similares de otros indígenas mayores: Dionisia Crespo, Liberato Crespo, Manuel Chaparro, Norberto Torres. Ver también el relato autobiográfico de Vicencio Torres Márquez 1978.

de Colombia 1925: 47-58)⁸⁷. A partir de 1935, los intelectuales y los inspectores de educación pública arreciaron sus críticas contra los misioneros, pero estos seguirían gobernando sobre las poblaciones indígenas con el apoyo financiero del Estado⁸⁸.

La mirada sobre el territorio vuelve una y otra vez a la imagen de una sociedad fragmentada territorialmente, una población diseminada en vastas regiones y sin vías de comunicación con los grandes centros urbanos, lo que la haría ingobernable e impediría la socialización de los pobres aislados: «El rancho aislado en varias leguas, enfrentado a una naturaleza implacable alberga familias sin esperanzas, sin ideas, cuyo vocabulario no suma cien palabras» (Solano 1929: 85). Un territorio que, como sus pobladores, necesita ser doblegado, civilizado y socializado para incrementar las interdependencias entre sus pobladores y fortalecer el «cuerpo social». Se trata de «descuajar la selva que nos invade» para lograr:

que haya comunicación entre los hombres, que la vida no se arremanse doliente, en campos y aldeas; que los cerebros no se atrofen con el mismo espectáculo aplastante del mismo eterno paisaje y los mismos monótonos seres vistos desde la cuna. La apertura de caminos es libertad, riqueza, salud, civilización (Castro 1920: 88-89).

Dicha integración territorial e incremento de interdependencias se buscó por medio de la construcción de vías; la intensificación desde los años treinta de escuelas primarias y normales rurales⁸⁹; las campañas de divulgación cultural y de cultura popular del Ministerio de Educación Nacional; y los programas de la Radiodifusora Nacional dirigidos a los pobres, creadores de nuevos intereses y concebidos como factor de cohesión social⁹⁰. Como lo señala Castrillón (2009), la primera radiodifusora nacional (HJN), creada en 1929, era un órgano de difusión del gobierno central enmarcado dentro de una concepción de aculturación de los pobres.

Se trataba de conectar a los pobladores de zonas aisladas con los centros urbanos y con las concepciones y prácticas que los socializarían, mas no de atraerlos a las ciudades. Todo lo contrario, debían quedarse en el campo para evitar una conglomeración indeseable y peligrosa de pobres en los centros urbanos. Peligro médico por el contagio de tuberculosis y otras enfermedades, pero también por la «barbarie» de la cultura moderna urbana, que afectaría especialmente a los pobres, en general, y a los campesinos migrantes, en particular, por las debilidades de su voluntad y por su ignorancia. Es recurrente, a partir de la década de los veinte, una representación cuasi milenarista sobre la barbarie y el desorden social que

habrían producido la vida urbana, las formas modernas del entretenimiento y comunicación (prensa, cine, radio, literatura, teatro), el consumismo y el capitalismo. Las ciudades serían focos de prostitución, criminalidad, vagancia, hostilidad, ambición desmedida, lujuria⁹¹.

Para Jiménez López, ese profeta nacional del desastre, se trataría de una crisis mundial en la cual «jamás los fundamentos del estado social se han visto tan conmovidos e inestables» (1948: 9-10). Y sus desastrosas causas y manifestaciones serían múltiples: el feminismo que estaría destruyendo el concepto cristiano de familia, «los amores incestuosos», «las perversiones sexuales», así como las tendencias primitivas de las artes: «allí donde antes se escuchaba el ritmo señorial del vals y del minueto, impera hoy la selva africana con sus ritmos bárbaros, con sus espasmos primordiales» (Ibíd.: 20-22). A la modernidad contemporánea de las ciudades le faltaría carácter, firmeza y profundidad; siendo sinónimo de relajamiento moral (República de Colombia 1925: 52) y produciendo una «vida cinematográfica, inconsecuente y efímera» (López de Mesa 1926: 27). Y, para los católicos, habría en ella un exceso de libertad (Hermanas Dominicanas 1938: 40).

Retener a los campesinos en el campo se convirtió en un imperativo social, higiénico y moral, pero también económico. En la primeras décadas del siglo pasado, buena parte de las iniciativas estatales por la regulación de la tenencia de la tierra en Colombia se articulaban con las finalidades de un gobierno social de los pobres, puesto que pretendían sustentar la legitimación de un orden social que garantizaría la ampliación de la ciudadanía mediante la distribución de la propiedad territorial.

En las dos primeras décadas del siglo xx, desde la esfera estatal, los conflictos entre campesinos sin tierra y grandes hacendados serían resueltos mediante políticas de estímulo de la colonización dirigidas a los campesinos pobres, quienes eran considerados como una carga para la nación; en consecuencia, su fuerza de trabajo subutilizada se debería encauzar hacia la ampliación de la frontera agrícola y el poblamiento de territorios periféricos. En

87_Según Aline Helg (1987: 191) en 1938 había ocho orfanatos en La Guajira y ocho en Caquetá y Putumayo.

88_Sobre estos temas, ver Ministerio de Educación Nacional 1935: 53-58; Inspección Nacional de Educación 1938: 14-23; Helg 198_7: 192-194.

89_Sobre los propósitos de creación de nuevas instituciones educativas rurales, ver Sáenz et ál. 1997.

90_Sobre la función cohesiva de la radio, ver Masur 1937: 121-124.

91_Para algunos ejemplos de esto, ver Muñoz 1935: 93, 264-269; Bernal 1949: 314-316.

este periodo se constituyen en el territorio nacional juntas de inmigración, colonias agrícolas y fondos financieros que estimulaban el desplazamiento de las poblaciones pobres hacia los márgenes de las fronteras agrícolas.

Estas políticas no implicaban la redistribución de las grandes extensiones de tierra incultas e improductivas de los latifundios «cercaños a los centros de producción y consumo» sobre las cuales se gestaban las luchas campesinas de la época:

Había ciertamente que poblar al país, ampliar las zonas productivas —con ellas las rentas de las áreas ya apropiadas—, pero no a costa de la propiedad territorial. Tal era la solución que al país ofrecía el régimen terrateniente [...] [que] había resuelto, en favor de los grandes propietarios, la presión sobre las tierras mejor situadas (Bejarano 1976: 25-27).

En contraste con estas iniciativas gubernamentales, que incentivaban los flujos de los campesinos pobres a territorios periféricos, las relaciones de producción sobre las que se erigía la economía señorial implicaban una restricción de la libertad de movimiento de la población trabajadora. Restricción que las élites políticas más modernizantes buscaban debilitar por medio de la creación de un mercado del trabajo que rompiera las ataduras del labriego a la tierra. Así, tras la crisis del 30, el Estado se «encargaría de estimular el traslado de los obreros de las ciudades al campo» (Ibíd.: 71), convirtiéndose en garante y regulador de la movilización de la población en el territorio nacional en virtud de los imperativos de la producción eficiente.

Sin embargo, hasta la primera administración de Alfonso López Pumarejo no se elaboraría ni pondría en vigencia una sólida legislación sobre la propiedad territorial que resonara con las modalidades de ejercicio del dispositivo de lo social. La Ley 200 de 1936, impulsada por López Pumarejo, será un claro ejemplo de esta articulación de la legislación sobre tierras y el gobierno de *lo social* en su dimensión estratégica de contención

de la lucha de clases. Como bien señala Marco Palacios, «la protesta campesina [a inicios del siglo xx] se había convertido en uno de los elementos centrales de la politización urbana» (Palacios 1998: 149). En efecto, la presión ejercida por los conflictos rurales tenía una notable significación política puesto que en buena medida el campesinado conformaba la base social de las organizaciones que se hallaban en oposición al régimen bipartidista. Los esfuerzos institucionales encaminados a la regulación de la propiedad territorial incidieron en las formas que en adelante asumirían las luchas campesinas en el ejercicio de su soberanía ciudadana. Elsy Marulanda subraya algunos de los efectos políticos que tuvo la implementación de la ley de tierras del gobierno de López Pumarejo, entre ellos, la transformación de los discursos y el ajuste del enfrentamiento contra el poder hacendatario y latifundista en el marco jurídico establecido por la Ley 200 de 1936, así como la disolución de las organizaciones izquierdistas que agremiaban a la disidencia campesina y la integración del movimiento por la tierra dentro de organizaciones sindicales afines al gobierno de López Pumarejo; empero, la captura gubernamental de la movilización campesina fue parcial y esta no dejó de manifestarse episódicamente por fuera del marco institucional de contención del conflicto que buscaba la Ley 200 (Marulanda 1989: 200). Buena parte de los analistas coinciden en señalar que los efectos de esta legislación sobre la estructura agraria fueron precarios y su implementación de ningún modo la transformó radicalmente. En efecto, «las medidas redistributivas en relación con aparceros y arrendatarios tuvieron efectos limitados y solo tocaron las zonas más afectadas anteriormente por graves conflictos sociales» (Kalmanovitz 1978: 158.); no obstante, dicha ley contribuyó a que el Estado colombiano se mostrara como un «mediador legítimo» en el conflicto de tierras y constituyó una estrategia importante para la desarticulación de la organización izquierdista del campesinado.

Había que garantizar el desarrollo de una agricultura moderna, pues, si la imagen de las ciudades era de una masa demasiado densa, la del campo, desde finales del siglo xix, era la de vastos territorios despoblados y la precariedad numérica de la población productiva por la disminución de nacimientos de individuos vigorosos y el aumento de las muertes⁹². Este fue el sentido, a partir de los años treinta y con mayor intensidad en los cuarenta, de las estrategias de ampliación de una educación rural con vocación agrícola y el mejoramiento de las condiciones de la población campesina para frenar el éxodo a las ciudades⁹³.

92_Sobre los problemas de poblamiento del territorio, ver Samper 1880: 131-133; Castro 1920: 97; López de Mesa 1930: 82.

93_Sobre este asunto, ver: López de Mesa 1930: 134; Ministerio de Educación Nacional 1941: 18; Pinto 1946: 172-175; Helg 1987: 249.

Regulación local de la población

En los códigos de policía⁹⁴ y otra documentación aparecen prácticas de regulación local de la población cuyo blanco estratégico son los pobres. Estas prácticas apoyan el gobierno de las instituciones de encierro y regulan los flujos en escenarios no institucionales, entre ellas: la omnipresente estrategia medicalizadora e higienizadora; la expulsión de la población pobre de barrios centrales de las ciudades; el ataque frontal a la cultura popular, y la producción y persecución de «individuos peligrosos». La *policía*, como en siglos anteriores⁹⁵, abarcaba un campo de acción más amplio que el cumplimiento de las disposiciones legales, la protección de la propiedad y el mantenimiento del orden; incluía la vigilancia sobre las buenas costumbres, la moralidad y el bienestar de las personas y la protección de los intereses individuales y colectivos⁹⁶. Se trataba de un dispositivo de regulación de la vida local sobre una amplia gama de asuntos que incluían el tránsito, los juegos de azar, la producción de pólvora y la limpieza de calles y fachadas⁹⁷.

La higiene social, junto con la moral —en las prácticas católicas que prescribían a los individuos vigilar de manera permanente sus bajas pasiones—, fue la estrategia para gobernar a los pobres en todos los tiempos y escenarios, enlazando las instituciones de encierro con escenarios públicos. A partir del examen de Noguera (2003: 56-62) de la epidemia de gripa en Bogotá de 1918, se puede constatar cómo las preocupaciones higiénicas hicieron visibles a los pobres: ante su resistencia a ser hospitalizados, los médicos recorrieron la ciudad «hasta sus chozas más humildes» y vieron por vez primera:

cuadros pavorosos que hacen estremecer. Hay hambre, hay frío [...] hay males horribles y enfermedades misteriosas que devoran familias enteras; hay gentes que tienen sus habitaciones en cuevas oscuras y fantásticas [...] Y quienes allí viven, visten harapos imposibles y tienen sus cerebros más oscuros que los tugurios infectos en que arrastran sus cuerpos doloridos (Carvajal 1918, citado en Noguera 2003: 62)

Desde finales del siglo XIX, la policía era la encargada de velar por la higiene de la población, a saber, la «calidad de los alimentos, condimentos, bebidas y medicamentos»; el «saneamiento de las ciudades y las habitaciones; [la] salubridad de las escuelas, talleres, hospitales, asilos, edificios públicos, etc.»; y las medidas «para prevenir, detener y combatir las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas» (Junta Central de Higiene 1887: 8-9). La ley 15 de 1925 crea la Policía Sanitaria con funciones de vigilancia en los municipios sobre la higiene de las viviendas de los pobres, el transporte público, los mercados, las escuelas, las familias, la fábricas y hasta los confesionarios (García 1932: 23-27).

Los alcances de esta regulación policiva y médica de la vida se evidencian en los códigos de policía departamentales. En primer lugar, por medio del registro de acontecimientos sobre la vitalidad y la nosología de la población: muertes repentinas, nacimientos, defunciones y enfermedades contagiosas⁹⁸. En segundo lugar, y de manera exhaustiva, a través de la lucha antivenérea y la higiene de las «mujeres públicas»: vigilancia y reporte policial de cambios de residencia, obligación de registrarse e informar sobre enfermedades venéreas y enseñanza sobre enfermedades venéreas en colegios con varones de más de 16 años (*Departamento de Caldas* 1916: 156-164). En tercer lugar, la vigilancia de las condiciones higiénicas de escuelas, lugares de trabajo y hogares. Sobre los hogares, se especifica la inspección de habitaciones y casas de los pobres y la autorización para allanarlos cuando se sospechara que había individuos con enfermedades contagiosas o focos de infección⁹⁹. Por último, por medio de prácticas de saneamiento del territorio y los alimentos y regulación higiénica de la mendicidad¹⁰⁰: quienes estuviesen «atacados de enfermedades asquerosas que no puedan ocultarse a la vista o el olfato» no podían mendigar en calles y lugares concurridos (Departamento de Bolívar 1925: 101).

Las regulaciones de los flujos de la población, además de la expulsión a colonias penitenciarias en los territorios nacionales de criminales, vagos y prostitutas

94_Hemos analizado los siguientes códigos de policía: *Código de Policía del departamento de Caldas* (1916); *Código de Policía del departamento de Cundinamarca (1892) y ordenanzas que lo adicionan y reforman hasta el año de 1917* (1917); República de Colombia, Santander (1923); Departamento de Bolívar (1925); Departamento de Cundinamarca (1933); República de Colombia - Departamento del Cauca (1934).

95_A finales del siglo XVIII, el ramo de la Policía en el país era «entendido como

principio de civilidad y estrategia frente a la decadencia de las poblaciones» (Martínez et ál. 1999: 29).

96_Ver, a manera de ejemplo, los siguientes códigos: *Código de Policía del Departamento de Caldas*: 1916; República de Colombia: 1934; *Código de Policía de Cundinamarca* 1933: 5. Aunque la policía no estaba centralizada a nivel nacional, se encuentran grandes similitudes en los códigos de policía departamentales, lo cual indicarían la existencia de unas reglamentaciones nacionales sobre qué incluir,

pero no hemos encontrado los datos que nos permitan sustentar esta hipótesis.

97_Por ejemplo, los agentes de policía debían «impedir que por las calles y plazas vaguen animales [...] aunque lleven conductor» y «velar porque nadie ensucie las paredes y las puertas» (*Departamento de Caldas* 1916: 48-51).

98_Ver sobre esto: Departamento de Bolívar 1925: 12, República de Colombia-Departamento del Cauca 1934: 131. Las enfermedades que debían ser denuncia-

das eran cólera asiática, gripa, difteria o cruz, disenteria vacilar y ambiana, fiebre amarilla, fiebre de malta, fiebre tifoidea, lepra, paperas, meningitis, tuberculosis, neumonía, muermo, farcino, peste bubónica, rabia, reuqueo, septicemia puerperal, tifo exantemático, varicela y viruela.

99_Ver sobre esto: República de Colombia-Departamento del Cauca 1934: 37, 116-117, Departamento de Bolívar 1925: 52.

100_Ver sobre esto: *Departamento de Cundinamarca*: 1917: 68-70, Departamento de

condenados, se dirigieron al destierro de los pobres de las zonas institucionales centrales (eclesiásticas y estatales) y de residencia de la población acomodada. En primer lugar, de las prostitutas, quienes solo podían residir en barrios alejados del centro de los poblados¹⁰¹. En segundo lugar, prohibición de desórdenes como «gritos y cantos» en la vecindad de hogares de «familias pacíficas» (Departamento de Cundinamarca 1933: 166). En tercer lugar, destierro habitacional de todos los pobres por considerar que los lugares donde residían eran focos de inmoralidad, criminalidad y escándalos públicos, para lo cual se tomaron medidas de destrucción de sus viviendas en estas zonas. Esto último llevó a que, en algunos casos de las grandes ciudades, se diera la construcción de barrios obreros en zonas periféricas (Rawtisher 2000: 302-306; Noguera 2003: 69)¹⁰².

En sus memorias, Salvador Camacho Roldán recuerda con cierta nostalgia las fiestas populares de mediados del siglo XIX en los poblados y las ciudades. Fiestas en las que se mezclaban las clases sociales y «la gente parecía más alegre [...] que en la actualidad», en las que la población se tomaba la ciudad hasta por ocho días con bailes populares en las plazas, ventas de comida, juegos de bolo y turmequé¹⁰³, corridas de toros, varas de premio para los jóvenes, venta de masato y de chicha, bandas de matachines y grupos musicales que recorrían las calles (Camacho 1946: 139-141). El conjunto de estrategias puestas en marcha en la primera mitad del siglo pasado para la destrucción e invisibilización de la cultura popular tuvieron como efecto, precisamente, el debilitamiento de sus expresiones públicas y la segregación entre las clases sociales.

Se trata de un dispositivo para moralizar y civilizar los escenarios de entretenimiento de los pobres, tanto los de la cultura popular como de la naciente cultura de masas¹⁰⁴, que buscó imponerles la fría y recatada sensibilidad de la estética católica y civilizada. Regulación policiva, entonces, de cualquier expresión que indicara algún exceso o entusiasmo intenso, escandaloso, grotesco o torpe: encarcelamiento a quien profiera «palabras

torpes», prohibición de «reuniones escandalosas» y que en escenarios públicos «se profieran blasfemias y palabras obscenas», «redoblar la vigilancia» en los días de festividades populares y disminución de su frecuencia —que en algunos departamentos se limitaba a una fiesta popular por año— (Departamento de Caldas 1916: 48-51; Departamento de Bolívar 1925: 125; Departamento de Cundinamarca 1933: 138) Regulación, también de las prácticas curativas de los pobres, de su convivencia con animales en hogares y lugares públicos (Departamento de Bolívar 1925: 141), de su fabricación y consumo de chicha¹⁰⁵, de sus danzas, y formas de escenificar la muerte:

En ningún caso es permitido baile ni otra diversión con motivo de la muerte de un párvulo, aun cuando tenga el carácter de función privada o particular [...] Los bundes y bailes populares en lugares públicos podrá permitirlos la Policía, siempre que en ellos se observe la decencia y el orden debidos (Departamento de Cundinamarca 1917: 94).

Los carnavales populares también fueron objeto de regulación policiva: sus participantes debían actuar con civilidad; quienes se disfrazaran con máscaras requerían del permiso del jefe de policía; los que ofendieran a otras personas eran procesados; y la tradición histórica del carnaval como escenario de burla de los poderosos y el clero se atacó de manera explícita, prohibiendo toda escenificación que «ridiculizara» a «las autoridades o las instituciones del país o los objetos del culto católico» (Departamento de Cundinamarca 1917: 139; Departamento de Bolívar 1925: 125, 129).

Al «pueblo», como a los niños y los jóvenes, por su incapacidad de ejercer dominio sobre sus «fuerzas inferiores», había que protegerlo de manera especial del cine, que con sus representaciones de «dramas pasionales» y sus «juegos de sensualidad» excitaba su imaginación y sistema nervioso, impulsándolo «a cometer los mismos actos que fueron representados». El cine paralizaría su ya debilitada voluntad, llevándolo al libertinaje y «criminalidad romántica» y destruyendo sus hábitos de ahorro (Repú-

Bolívar 1925: 12, 80, República de Colombia—Departamento del Cauca 1934: 127, 130. El saneamiento local del territorio incluía la obligación de limpiar la maleza alrededor de los pueblos, el establecimiento de basureros a no menos de un kilómetro del perímetro urbano, la vigilancia sobre la salubridad de los alimentos y la calidad de las aguas de los acueductos públicos, el aseo de los mataderos y la construcción de viviendas rurales lejos de los pantanos.

101_Ver: *Departamento de Caldas* 1916: 148, *Departamento de Cundinamarca* 1917: 82.

102_Sobre el peligro de los asentamientos de pobres en el centro de Bogotá y su asociación con célebres crímenes, sus habitantes son descritos como «seres cuya alimentación se reduce a la chicha, seres que constituyen el hampa tres veces miserable, por hambreada, por ignorante y por perversa, capaz de los crímenes memorables del Paseo Bolívar, atribuidos al alcoholismo, a regresión primitiva» (Fajardo 1923: 22). Por

medio del Acuerdo 45 de 1925 del Concejo de Bogotá se ordena por «motivos de higiene pública y seguridad social» la adquisición de predios y la destrucción de las viviendas de los pobres en el Paseo Bolívar.

104_Ver sobre esto Mayor Mora 1989 y Archila 1991.

105_La lucha contra la chicha ha sido examinada de manera lúcida y detallada por Noguera 2003: 150-170.

103_Juego de origen indígena que todavía se practica bajo el nombre de tejo.

blica de Colombia 1929: 228-231; Ministerio de Educación Nacional 1935a: 76).

La persecutoria mirada policiva contribuyó a fabricar a los *individuos peligrosos*, que en su enorme mayoría pertenecían a la población pobre: inmigrantes del campo, prostitutas, mendigos, vagos, vendedores ambulantes, niños y jóvenes no institucionalizados, criminales, locos, enfermos, borrachos y «sospechosos». Varias de estas categorías se conjugaban discursivamente, por lo que bastaba ser identificado en una de ellas para que se sospechase que pertenecía a otras: los delincuentes serían «débiles mentales» o «parásitos sociales» (vagos); los alcohólicos serían enfermos y criminales¹⁰⁶. Es así como el *Código de Policía de Cundinamarca* (1917: 114) clasificaba a los vagos en tres categorías: los *enfermos*, que tenían que ser remitidos a un hospital; los *incapacitados* para ganarse la vida, que debían ser enviados a una colonia especial; y los *criminales* que simulaban no poder trabajar, que debían ser desterrados a colonias penales. Los vagos, por su sola condición, eran sujetos a penas de trabajo en obras públicas o con arresto en colonias penales, la mayoría de ellas, en los territorios nacionales (*Departamento de Caldas* 1916: 119-120).

La categoría más maleable y cuyos usos dependía del «buen juicio» de los agentes de policía era la de «sospechoso». Incluía a individuos de quienes no se sabía los medios lícitos de subsistencia, los que teniendo un trabajo se dedicaban al ocio, los que aun teniendo rentas suficientes «cultivan relaciones más o menos frecuentes con personas ociosas o de malas costumbres», los que se mueven mucho y «andan de pueblo en pueblo», los de «mal carácter y pendencieros» (*Departamento de Caldas* 1916: 119; República de Colombia–Departamento del Cauca 1934: 9). La mirada y las acciones hacia estos sospechosos, como hacia los demás individuos peligrosos que no hubiesen cometido un delito, era preventiva, es decir, reguladora: se trataba de hacerles saber que habían sido *identificados*.

En el caso de mendigos y vendedores ambulantes, esta identificación pasaba por la obtención de una licencia del municipio. Los borrachos y locos «furiosos» que padecieran de «demencia, locura, monomanía, idiotez, imbecilidad» eran tratados como criminales y enfermos y su identidad como tales, fijada por el encierro carcelario o en asilos, hospitales, casas de beneficencia o colonias especiales, que en el caso de los borrachos podía ser por solicitud de alguno de sus parientes. La mirada vigilante hacia niños y jóvenes incluía el decomiso de caucheras y hondas, el reporte de quienes no asistieran a las escuelas o que cometieran faltas fuera de ella, la prohibición de que permanecieran en cantinas o tiendas y la disolución de grupos en las calles «cuando haya fundado temor de que

con ello pueda seguirse algún mal» o la reunión estuviese «dirigida a mofar o molestar de cualquier modo a alguna o algunas personas» (*Departamento de Caldas* 1916: 48-51, 126-127; *Departamento de Bolívar* 1925: 16, 43, 113; República de Colombia–Departamento del Cauca 1934: 146).

Las prácticas policivas fortalecían el gobierno de familia, escuela y trabajo, y estos lugares de encierro recurrían a las instancias policivas cuando sus gobernados se tornaban «peligrosos». La normatividad de los códigos se dirigía, de manera indirecta, a la configuración de familias católicas patriarcales al castigar con cárcel a las parejas no casadas que «mantengan habitual o públicamente relaciones que causen escándalo», pena que se conmutaba si se casaban (*Departamento de Caldas* 1916: 139-149)¹⁰⁷. También reforzaban la autoridad del esposo:

la mujer que sin causa legal rehusare vivir con su marido o cometiere graves excesos contra el orden doméstico, será apercibida por el Jefe de Policía, a solicitud del marido, y si no se corrigiere, podrá imponerle arresto, encierro correccional, o reclusión por el tiempo que quiera el marido, con tal que no pase de seis meses (*Departamento de Cundinamarca* 1917: 24).

Igualmente, reforzaban la autoridad de los padres sobre sus hijos: «El padre y la madre tienen la facultad de corregir y castigar moderadamente a sus hijos; y cuando no fuere suficiente, podrá el padre imponerles arresto en un establecimiento correccional hasta por el término de un mes» (*Departamento de Bolívar* 1925: 35).

La permeabilidad de los hogares pobres a los conductores de lo social, a la que ya nos hemos referido, permitía que, contra la norma general de inviolabilidad del domicilio, la policía entrara «en los predios rústicos que no tengan cerca de pared y cuyas puertas estén sin cerradura, sin previo aviso de su dueño» (Ibíd.: 9).

Los códigos de policía también reforzaban el orden moral basado en la obediencia de los lugares de trabajo: requerían que los establecimientos que emplearan personas de los dos sexos contaran con «una o más seño-

106_Para algunos ejemplos de esto, ver: López de Mesa 1926: 243; García Medina 1932: 128-129.

107_En el caso de personas del mismo sexo la pena era más severa; tres a seis meses de trabajo en obras públicas, y para la mujer, en el caso de las personas de distinto sexo, la pena de cárcel era mayor (*Departamento de Caldas* 1916: 146).

ras de reconocida moralidad, para que cuiden de que se guarde el mayor respeto a la moral» (*Departamento de Caldas* 1916: 149). Incluían medidas de protección de los obreros contra accidentes y arbitrariedades, pero también reforzaban la autoridad moral de los patrones, quienes podían despedirlos por «ineptitud manifiesta, actos de insubordinación, la embriaguez y otros vicios» (República de Colombia 1923: 134).

Reflexiones finales

Hemos intentado delinear el intrincado proceso de objetivación de lo social en Colombia en la primera mitad del siglo xx, entendiendo esta noción primordialmente como dispositivo gubernamental, es decir, como una compleja red de prácticas discursivas y no discursivas de producción de sujetos y de conducción de sus conductas puestas en juego en torno a una emergencia específica, en este caso la configuración de los pobres y de los técnicos y otros conductores de lo social. Para ello hemos privilegiado un archivo de documentos prescriptivos y de normas, en el cual se hace visible no solo la manera de nombrar a los pobres, sino también las formas de observarlos y actuar sobre ellos y de transformar la materialidad de sus vidas.

Lo social se configuró en el marco de unas estrategias dirigidas a garantizar la estabilidad de un orden interior en la Nación, así como la conjura del fantasma «izquierdista» (o si se quiere, la contención del ejercicio de la voluntad soberana del ciudadano contra la disparidad de la condición civil, es decir, material y económica) a través del papel mediador que representó el Estado, entre otras instituciones (como la Iglesia y un conjunto de organizaciones caritativas y filantrópicas), en los conflictos laborales, calificados en la época aquí estudiada como *asunto social*. Dicha estabilidad se garantizaba por la creación de un Estado fuerte y omnicompreensivo (efecto totalizante del dispositivo) legitimado por la supuesta conjugación de los intereses y las finalidades gubernamentales con los de los asociados. En nuestro

país, la instauración del dispositivo de lo social se dio a partir de la articulación de tecnologías de poder mixtas; es patente que lo social funcionó como una modalidad de las tecnologías de regulación y seguridad inherentes al gobierno liberal en Occidente. Sin embargo, en su seno coexistieron las fórmulas de segregación, vigilancia, examen y castigo propios de los dispositivos disciplinarios, así como la conducción pastoral de las almas, tal como se ha mostrado aquí en el caso de la regulación de la vida de las familias populares.

En el periodo estudiado aparecen una serie de prescripciones y prácticas que apuntan, de manera decidida, hacia formas liberales —postdisciplinarias— de gobierno, cuyos efectos habría que cotejar, en el país, con el intenso arraigo de prácticas y obediencias católicas en el campo de lo social. Desde formas de regulación a partir de los «intereses» de los individuos y la población, pasando por la valoración del amor propio entre los obreros y las múltiples formas de gobernar de manera indirecta e invisible, es evidente la configuración de nuevas formas de gobernar en las que, desde un nuevo tipo de esperanzas *sociales* y con base en nuevos saberes científicos sobre la verdad de los sujetos, se recontextualizan las prácticas pastorales, por medio de las cuales los individuos son llevados a actuar sobre sí mismos para participar de su gobierno *social*. Entre estas prácticas emergentes, cabe resaltar las del gobierno de la familia, en las que se puede vislumbrar, en la práctica, la utopía postdisciplinaria: poca coerción y poca centralidad y visibilidad de la autoridad, pues todos sus miembros (esposo, esposa, hijos) se autogobiernan y gobiernan entre sí.

Esta conformación de lo social en Colombia se efectuó a partir de unas redistribuciones de lo visible y lo dicho en relación con los pobres. Uno de sus efectos más sobresalientes fue el establecimiento de nuevas fronteras e intercambios entre disciplinas científicas (medicina, biología, psiquiatría, fisiología, economía y las emergentes ciencias humanas) y de estas con otros saberes (teología, pedagogía, derecho, administración), prácticas e instituciones que dieron pie a la instauración de un campo de autonomía relativa en relación con lo político, lo religioso, lo biológico-médico y lo económico. Precisamente, una de las discontinuidades más significativas en donde opera lo social se encuentra en aquella fractura de la hegemonía teórica de la biología y la medicina para la explicación de los problemas de la población. Puede señalarse que el establecimiento de este espacio híbrido, entendido como «un juego incesante entre las técnicas de poder y su objeto», hace parte de las condiciones de posibilidad de la emergencia y formalización

de las ciencias sociales y humanas en Colombia. El estudio genealógico de estas disciplinas debería tener en cuenta la formación de este espacio híbrido en el que diferentes juegos de verdad y poder suscitaron la «apertura de toda una serie de dominios de objetos para saberes posibles» (Foucault 2006: 107-108).

Lo social como categoría analítica empieza a sobresalir en una buena cantidad de manuales, intervenciones públicas, discursos estatales y tratados científicos desde comienzos de siglo xx (y para algunos objetos, desde el siglo xix) y este progresivo énfasis en explicaciones sociales se debe en gran medida a una nueva cartografía del saber que empieza a trazarse en virtud de unas líneas de poder: de formas de conducir la conducta de los pobres. Como hemos subrayado, lo social se consolida como un saber práctico sobre la población pobre. Lo social transforma el campo de la acción estatal y de diversos sujetos e instituciones que se configuran como sus conductores; los objetos de intervención ya no son naturales, sino políticos y culturales, así como productos históricos de conflictos y de unos marcos de interacción específicos. Las tecnologías de un gobierno de lo social funcionan sobre los *medios* (naturales, sociales) y no tan solo sobre el cuerpo individual o colectivo patológico; de ahí que se dé un nuevo tratamiento al problema de la miseria y el atraso de la nación y que sus causas no se hallen en la degeneración de los cuerpos sino en el condicionamiento ambiental-social de la población, las voluntades y los intereses.

La instauración de un modelo gubernamental de lo social tomará progresivamente como su objeto, no ya la enfermedad de los hombres, sino un campo institucional redefinido en el que las fronteras de lo íntimo y lo público se traslapan. Desde diversas posiciones se intervendrá para el moldeamiento, ajuste y regulación de este espacio intersticial de lo social a las finalidades de un gobierno científico en tanto garantía de la seguridad y el bienestar general. El acoplamiento de este campo mixtificado —en el que se integran las formas en que los individuos deben actuar sobre sí, la vida familiar, las relaciones en la fábrica y en la escuela, así como la conducta en el territorio, la calle y en la alcoba— a los parámetros científicos de la *socialización* es lo que podríamos denominar una operación tecnocrática del gobierno del detalle.

Lo social se configura como dispositivo de gobierno articulado con una territorialidad particular, aquella que define políticamente y configura la economía y la cultura de una nación. En este capítulo hemos podido observar que, en nuestro país, el campo de lo social se gestó como espacio disputado por unos proyectos y unos discursos de lo nacional en pugna, en medio de las tensiones bipar-

tidistas, y su guerra temporal entre el pasado y el futuro. Nikolas Rose ha descrito el escenario gubernamental que empezó a configurarse en las democracias del liberalismo avanzado, en la era *postnacional* y *postsocial*, en donde la gestión del poder en manos de una experticia del riesgo se instalaría en el campo de lo comunitario y ya no en la «sociedad» (Rose 2007). Esta operación sería resultado del reinado del modelo neoliberal y del lenguaje de la globalización, que entre sus efectos tendría la instauración una nueva localización (fragmentación, dispersión) de las redes de la economía y del poder por fuera del espacio unitario de la nación. Es indiscutible que esta transformación de los campos de gubernamentalización se ha dado en nuestro país como en el resto del planeta desde finales de los años ochenta, sin que esto quiera decir que cuestiones como la justicia social, la solidaridad y la cohesión social hayan dejado de hacer parte de los contenidos del discurso político. Teniendo en cuenta esa serie de desajustes que ha experimentado la economía mundial desde hace unos años, que ha puesto a prueba la eficacia de la gestión neoliberal y que ha reactivado los debates sobre el papel interventor del Estado, cabría preguntarse si en los particulares encierros que hemos descrito en el caso de Colombia en el periodo estudiado (nacionales, culturales, eclesiásticos, familiares, escolares, laborales, barriales y territoriales) las medidas que vendrán retomarán estrategias del gobierno social ¿podríamos hablar de un retorno de un fantasma de lo social, o mejor, de la puesta en funcionamiento de una mixtura de las estrategias de gobierno social y comunitario como garantía del orden democrático?

REFERENCIAS

- _ANÓM. (1956) *Conferencias episcopales de Colombia; Tomo 1*. Bogotá: Editorial el Catolicismo.
- _ANZOLA GÓMEZ, GABRIEL (1948) Lo que los padres deben saber sobre sus hijos como adolescentes. *Cartillas de divulgación cultural*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- _ARANGO, LUZ G. (1991) *Mujer, religión e industria; Fabricato 1923-1982*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Externado de Colombia.
- _ARAÚJO, SIMÓN (1920) Séptima conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 255-287.
- _ARCHILA, MAURICIO (1991) *Cultura e identidad obrera; Colombia 1910-1945*. Bogotá: Cinep.
- _ARROYAVE, JULIO CESAR (1937) *Educación y realidad*. Bogotá
- _ATUESTA, GABRIEL (1940) *La mujer moderna ante dios, en la sociedad y ante el derecho, pugna cruel entre su instinto y las costumbres*. Bucaramanga: Editorial Marco A. Gómez.
- _BAKER, KEITH M. (1994) Enlightenment and the institution of society: notes for a conceptual history. En W. Melching & W. Velema, eds. *Main trends in cultural history; ten essays*. Amsterdam, Atlanta: Editions Radopi, 95-120.

- _BARRERO, TOMÁS (2009) El liberalismo de Alfonso López Pumarejo. En R Sierra, ed. *República Liberal; sociedad y cultura*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 17-47.
- _BEJARANO, JESÚS A. (1976) *Orígenes del problema agrario; la agricultura Colombiana en el siglo xx*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 17-82.
- _BEJARANO, JORGE (1919) *La madre y su primer bebé; consejos útiles y necesarios a las madres*. Bogotá: J. Casas.
- _BEJARANO, JORGE (1920) Quinta conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 185-212.
- _BEJARANO, JORGE (1920a) Sexta conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 213-254.
- _BEJARANO, JORGE (1929) *La delincuencia infantil en Colombia y la profilaxis del crimen*. Bogotá: Editorial Minerva.
- _BERNAL JIMÉNEZ, RAFAEL (1949) *La educación he ahí el problema*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- _BERNAL JIMÉNEZ, RAFAEL (1933) La escuela defensiva. *Educación, órgano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia* 1(1): 65-69.
- _BERNAL, ENRIQUE (1939) *Realidades del maestro en Colombia*. Tesis presentada para obtener el título de maestro. Escuela Normal de Tunja. Documento mecanografiado. Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- _BONILLA, VÍCTOR D. (2006) *Siervos de dios y amos de los indios; el Estado y la misión capuchina en el Putumayo*. Cali: Universidad del Cauca, Universidad del Valle.
- _BRUNO, FRANCISCO (1936) Instituciones de prevención y profilaxis de la delincuencia infantil. *Quinto Congreso Médico Nacional y Primer Congreso Nacional del Niño; Memorias*. Barranquilla, 288-302.
- _BURCHELL, GRAHAM (1991) Peculiar interests: civil society and "the system of natural liberty". En G. Burchell, C. Gordon & P. Miller, eds. *The Foucault effect; studies in governmentality*. London: Harvester Wheatsheaf, 119-150.
- _CABALLERO, LUIS (1920) Octava conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 289-329.
- _CÁCERES, MARÍA JOSEFA (1936) *La adolescencia femenina en Colombia*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Colombia. Documento mecanografiado. Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- _CADAVID RESTREPO, TOMÁS (1924) *Discolia de la pubertad*. Medellín: Imprenta Oficial.
- _CAICEDO CASTILLA, JOSÉ JOAQUÍN (1939) *Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso de 1939*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _CALLE, EMILIO (1938) *Educación estética*. Tesis presentada para obtener el título de institutor, Escuela Normal de Varones de Antioquia. Documento mecanografiado. Archivo de la Escuela Normal de Varones de Antioquia.
- _CAMACHO ROLDÁN, SALVADOR (1946) *Mis Memorias; Tomo I*. Bogotá: Impreso en la Editorial A.B.C. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación Nacional.
- _CAMACHO ROLDÁN, SALVADOR (2010) Estudio de la Sociología; discurso (1882). *Cien años de la Sociología en Colombia 1882-1982*. Bogotá: Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 27-68.
- _CAMELO, JULIO & JUAN DE JESÚS BERNAL (1933) *Centros de interés; preocupaciones escolares*. Bogotá: Camacho Roldán.
- _CASTRILLÓN GALLEGU, CATALINA (2009) La radio educadora; solución para una «patria inculta»; la actividad radial en Colombia 1930-1940. En D. Ceballos, ed. *Prácticas, territorios y representaciones en Colombia 1849-1960*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 129-145.
- _CASTRO, ALFONSO (1920) *La degeneración colombiana*. Medellín: Litografía e imprenta J.L. Arango.
- _CASTRO CARVAJAL, BEATRIZ (2007) *Caridad y beneficencia; el tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- _CONCEJO DE BOGOTÁ (1925) Acuerdo Número 45 de 1925, por el cual se adquieren algunas propiedades en el Paseo Bolívar por motivos de higiene pública, y se dan autorizaciones al alcalde y al personero municipal.
- _CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (1941) *Censo general de población, 5 de julio de 1938. Ordenado a partir de la Ley 67 de 1917*. Departamento de Cundinamarca T. VII. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _CORTÁZAR ROBERTO & EDUARDO POSADA (1938) *Instrucción cívica para las escuelas y colegios. Obra adoptada por el Gobierno para las Escuelas Normales y Primarias de la República y por los colegios de segunda enseñanza*. Bogotá: Editorial Selecta.
- _DELEUZE, GILLES & FÉLIX GUATTARI (1988 [1980]) *Micropolítica y segmentaridad. Mil mesetas; capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- _DELEUZE, GILLES (1990) Epílogo; el auge de lo social. En J. Donzelot, ed. *La policía de las familias*. Madrid: Magazín de Troncos.
- _DELGADO, GUSTAVO (1944) *Esbozo sobre disciplina escolar*. Tesis presentada para obtener el título de institutor. Medellín: Escuela Normal de Varones de Antioquia. Documento mecanografiado. Archivo de la Escuela Normal de Varones de Antioquia.
- _DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (1925) *Código de policía del departamento de Bolívar*. Ordenanza número 64 de 11 de mayo de 1925. Cartagena: Linotipo de la Imprenta Departamental.
- _DEPARTAMENTO DE CALDAS (1916) *Código de Policía del departamento de Caldas*, 1916 Manizales: Imprenta Departamental.
- _DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (1917) *Código de Policía del departamento de Cundinamarca (1892) y ordenanzas que lo adicionan y reforman hasta el año de 1917*. 3a ed. Bogotá: Librería Americana.
- _DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (1933) *Código de Policía y doctrinas interpretativas*. 4a ed. Dirigido por José Manuel Cuellar. Bogotá: Imprenta del Departamento.
- _DEWEY, JOHN (1909) Moral principles in education. En J. Dewey. *The middle works, vol. 4; 1907-1909*. Carbondale: Southern Illinois Press, 265-291.
- _DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BOYACÁ (1937) *Informe del Director de Educación Pública de Boyacá a la Asamblea Departamental en sus sesiones de 1937*. Tunja: Imprenta del Departamento.
- _DIRECCIÓN LIBERAL NACIONAL (1944) *Programas y estatutos del Partido Liberal Colombiano*. Bogotá: Editorial Antena.
- _DIRECTORIO NACIONAL CONSERVADOR (1952) *Los programas conservadores de 1849 a 1949*. Bogotá: Tip. Del Voto Nacional.
- _DONZELOT, JACQUES (1990) *La policía de las familias*. Madrid: Magazín de Troncos.
- _DONZELOT, JACQUES (2007) *La invención de lo social; ensayo sobre la declinación de las pasiones públicas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- _DUQUE, LUIS (1972) Notas sobre la historia de las investigaciones antropológicas en Colombia. En J. Jaramillo Uribe, ed. *Aspectos para la historia de la ciencia en Colombia*. Bogotá: Colciencias, 213-235.
- _DURKHEIM, ÉMILE (1994 [1925]) *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. Paris: Quadrige-Presses Universitaires de France.

- _ELIAS, NORBERT (1987) *El proceso de la civilización; investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica
- _FAJARDO ESCOBAR, JOAQUÍN (1923) *Anomalías mentales en los escolares bogotanos*. Bogotá.
- _FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA. S.J. (1915) *La acción social católica en Colombia. Manual de sociología práctica*. Bogotá: Arboleda & Valencia
- _FLORENCE, MAURICE (1984) Foucault. En D. Huisman, ed. *Dictionnaire des philosophes*. París: P.U.F., 942-944.
- _FOUCAULT, MICHEL (1991) *Historia de la sexualidad 1; la voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores.
- _FOUCAULT, MICHEL (2001) *Defender la sociedad; curso en el Collège de France (1975-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica
- _FOUCAULT, MICHEL (2006) *Seguridad, territorio y población; curso en el Collège de France (1977-1978)*. México: Fondo de Cultura Económica
- _FOUCAULT, MICHEL (2007) *Nacimiento de la biopolítica; curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: Fondo de Cultura Económica
- _GARCÍA MEDINA, PABLO (1932) *Compilación de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia (1922-1932)*. Bogotá: Editorial Minerva.
- _GÓMEZ, LAUREANO (1935) *Comentarios a un régimen*. Con prólogo del doctor Abel Carbonell. 2a ed. Bogotá: Editorial Centro.
- _GÓMEZ LÓPEZ, AUGUSTO J. (2005) *Putumayo; indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Cali: Editorial Universidad del Cauca.
- _GONZÁLEZ QUINTANA GUILLERMO Y JORGE (S.J) (1940) *El círculo de obreros; la obra y su espíritu 1911-1940*. Bogotá: Editorial de la Litografía Colombiana.
- _GUERRA DE SOLANO, ESTHER (1938) Observaciones sobre el personal de la Colonia Escolar de Bogotá. *Revista del Maestro*, 1(6): 164-166. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- _HELG, ALINE (1987) *La educación en Colombia 1918-195; una historia social, económica y política*. Bogotá: Cerec.
- _HELG, ALINE (1989) *Los intelectuales frente a la cuestión racial en el decenio de 1920; Colombia entre México y Argentina*. Medellín: Estudios Sociales.
- _HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN (1938) *Acción Católica; enseñanza gráfica por las Hermanas de la presentación*. Bogotá: Editorial El Gráfico.
- _HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO (1947) *Aspectos de la cultura en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- _HERNÁNDEZ, LUCIANO (1940) *La herencia y el medio. Tesis presentada para obtener el título de institutor*. Medellín: Escuela Normal de Varones de Antioquia. Documento mecanografiado. Archivo de la Escuela Normal de Varones de Antioquia.
- _INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN (1938) *La Educación Primaria en el departamento del Cauca; informe de la Inspección Nacional de Educación al Señor Ministro del Ramo*. Popayán: Talleres Editoriales del Departamento del Cauca.
- _JAMES, WILLIAM (1941) *Charlas pedagógicas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _JIMÉNEZ LÓPEZ, MIGUEL (1915) Lo inconsciente en la educación. *Cultura* 1(2): 376-381.
- _JIMÉNEZ LÓPEZ, MIGUEL (1920) Nuestras razas decaen; algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares. Primera conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 41-78.
- _JIMÉNEZ LÓPEZ, MIGUEL (1920a) Novena conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 331-367.
- _JARAMILLO, JAIME EDUARDO (2009) La Escuela Normal Superior; un semillero de ciencias humanas y sociales. En R. Sierra, ed. *República Liberal; sociedad y cultura*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 557-604.
- _JIMÉNEZ LÓPEZ, MIGUEL (1948) *La actual desviación de la cultura humana; discursos y ensayos*. Tunja: Imprenta Oficial.
- _JUNTA CENTRAL DE HIGIENE (1887) *Junta Central de Higiene*. Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas & Cia. M. Rivas Director.
- _KALMANOVITZ, SALOMÓN (1978) Evolución de la estructura agraria en Colombia. *La agricultura colombiana en el siglo xx*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- _LONDOÑO, ROCÍO (2009) Concepciones y debates sobre la cuestión agraria 1920-1938. En R. Sierra, ed. *República Liberal; sociedad y cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 47-115.
- _LONDOÑO, ROCÍO (2011) *Juan de la Cruz Varela; sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- _LÓPEZ DE MESA, LUIS (1920) Segunda conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 79-110.
- _LÓPEZ DE MESA, LUIS (1920a) Tercera conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 111-149.
- _LÓPEZ DE MESA, LUIS (1926) *La civilización contemporánea*. París: Agencia Mundial de Librería.
- _LÓPEZ DE MESA, LUIS (1930) *Introducción a la historia de la cultura en Colombia*. Bogotá: s.e.
- _LÓPEZ DE MESA, LUIS (s. f.) *La sociedad contemporánea y otros escritos*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Biblioteca de Cultura Aldeana.
- _LÓPEZ DE MESA, LUIS (1934) *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Bogotá: Librería Colombiana.
- _LÓPEZ PUMAREJO, ALFONSO (1935) La educación pública primaria; mensaje al Congreso. *Educación, órgano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia* 3: 24-25.
- _MARAÑÓN, GREGORIO (1929) *Amor, conveniencia y eugenesia; el deber de las edades, juventud, modernidad, eternidad, historia nueva*. Madrid: Historia Nueva.
- _MARÍN, ANDRÉS (1921) *Sociología criminal; lectura en el Externado de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*. Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casís.
- _MARTÍNEZ BOOM, ALBERTO, ORLANDO CASTRO & CARLOS E. NOGUERA (1999) *Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- _MARULANDA, ELSY (1989) Aplicación y efectos de la ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz. *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 16-17.
- _MASUR, GERHARD (1936) *Conferencias de Sociología dictadas en la Escuela Normal Superior (Facultad de Educación) por el profesor Gerhard Masur*. Documento mecanografiado. Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- _MASUR, GERHARD (1937) El radio en la cultura y en la educación. *Revista del Maestro* 1(4): 121-124. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- _MAYOR MORA, ALBERTO (1989) *Ética, trabajo y productividad en Antioquia; una interpretación sociológica sobre la influencia de la Escuela Nacional de Minas en la vida, costumbres e industrialización regionales*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- _MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1934) *Estatuto de la Normal de maestras rurales y seminario de estudios correspondientes*. Bogotá: Imprenta Nacional.

- _MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1935) *La Iglesia y el Estado en la educación pública*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1935) *Gestión administrativa y perspectiva del Ministerio de Educación 1935*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1940) *Estudio de la Comisión de Cultura Aldeana; el departamento del Huila*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _MIRA LÓPEZ, EMILIO (1939) Psicopedagogía de la sociabilidad. *Revista del Maestro* 1(9): 261-269.
- _MOJICA, CARLOS J (1928) *El problema sexual en Bogotá*, Tesis para el Doctorado en Medicina y Cirugía, Universidad Nacional, Facultad de Medicina. Bogotá: Editorial Minerva
- _MUÑOZ, LAURENTINO (1935) *La tragedia biológica del pueblo colombiano*. Cali: Editorial América.
- _NOGUERA, CARLOS E. (2003) *Medicina y política; discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo xx en Colombia*. Medellín: Eafit.
- _NÚÑEZ, RAFAEL (1883) La Sociología. En *Cien años de la Sociología en Colombia 1882-1982*. Bogotá: Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 2010, 93-120.
- _P. JEHANNO, MATHURIN C.J.M (1937) *A los jóvenes; la castidad*. 3a ed. Bogotá: Librería Nueva
- _PALACIOS, MARCO (1998 [1995]) *Entre la legitimidad y la violencia; Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo Editorial Norma
- _PBRÓ. MIGUEL GIRALDO SALAZAR (1934) La religión y la moral sexual: conferencia dictada en la Escuela de Vacaciones de los maestros de Antioquia, el 17 de enero 1934. En W. Forester & Pbro Miguel Girado Salazar, eds. *Ética y Pedagogía Sexológicas y Conferencia sobre Educación Sexual*. Medellín: Tipografía Industrial, 144-167.
- _PÉCAUT, DANIEL (2001) *Orden y violencia; evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Norma
- _PEREA, CARLOS M. (1996) *Porque la sangre es espíritu; imaginario y discurso político en las élites capitalinas 1942-1949*. Bogotá: Iepri-Aguilar.
- _PINTO, LUIS EMILIO (1946) *Reflexiones de un educador; ensayo sobre Sociología Educativa*. Bogotá: Editorial Kelly.
- _PONCE ROJAS, ARTURO (s. f.) *El quinto congreso médico nacional; historia de su reunión en Barranquilla*. Mogollón Editor.
- _QUINTANA, EVANGELISTA (1936) La pedagogía frente a los problemas psico-fisiológicos de la pubertad. *Quinto congreso médico nacional y primer congreso nacional del niño*. Memorias. Barranquilla, 303-335.
- _QUINTÍN LAME, MANUEL (2004) *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, Universidad del Valle.
- _QUINTO CONGRESO MÉDICO NACIONAL Y PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL NIÑO (1936) *Memorias*. Barranquilla
- _RAWITSCHER, PAUL (2000) Vistiendo y desvistiendo la modernidad: el Centro de Bogotá en los siglos XIX y XX. En C. Geneco & M. Zambrano, eds. *Memorias hegemónicas, memorias disidentes; el pasado como política de la historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Universidad del Cauca, 285-315.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1923) Ordenanzas expedidas por la Asamblea de Santander en sus sesiones de 1921. *Código de Policía de Santander*. Bucaramanga: W.M. Alarcón y Co.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1925) *Misión pedagógica; proyecto de ley orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos*. Bogotá: Sociedad Editorial.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1925a) *Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al Congreso de 1925*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1929) *Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1929*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1931) *Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1931*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1933) *Programas de ensayo para escuelas primarias*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1933a) *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1933*. Bogotá: Editorial Cromos.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA (1934) *Ordenanza 46 de 1934. Código de policía*. Popayán: Imprenta del Departamento
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1941) *Memoria del Ministro de Educación Nacional 1941*. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional.
- _REPÚBLICA DE COLOMBIA (1959) *Educación Colombiana; Tomo 1. Disposiciones orgánicas y reglamentarias de la educación nacional en las ramas de primaria, normalista superior y bachillerato y otros aspectos de interés general 1903-1958*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _RESTREPO MEJÍA, MARTÍN (1914) *Pedagogía doméstica*. 3a ed. Barcelona: F. Madriguera
- _ROSE, NIKOLAS (1997) El gobierno en las democracias liberales «avanzadas»; del liberalismo al neoliberalismo. *Revista Archipiélago*, 29: 25-40.
- _ROSE, NIKOLAS (2007) ¿La muerte de lo social? re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología* 5(8): 111-150.
- _SÁENZ OBREGÓN, JAVIER, OSCAR SILDARRIAGA & ARMANDO OSPINA (1997) *Mirar la infancia; Pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1903- 1946*. Medellín: Ediciones de la Universidad de Antioquia, Ediciones Uniandes y Ediciones Foro Nacional por Colombia
- _SÁENZ OBREGÓN, JAVIER (2007) *Desconfianza, civilidad y estética; las prácticas formativas estatales por fuera de la escuela en Bogotá, 1994-2003*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.
- _SÁENZ OBREGÓN, JAVIER (2009) La infancia de la infancia; los efectos del discurso sobre la degeneración de la raza colombiana en la primera mitad del siglo XX. Ponencia presentada en el 53 Congreso Internacional de Americanistas. México, 19-24 de julio de 2009.
- _SÁENZ OBREGÓN, JAVIER & VLADIMIR ARIZA (2012) Adolescencia peligrosa y regulación de la población en Colombia en la primera mitad del siglo XX. En R. Ríos & J. Sáenz, eds. *Saberes, sujetos y métodos de enseñanza; reflexiones sobre la apropiación de la Escuela Nueva en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia y Facultad de Educación, Universidad de Antioquia
- _SALAZAR, OSCAR I. (2000) Mujeres y procesiones. Vida cotidiana en un barrio obrero de Bogotá a principios del siglo XX (Villa Javier 1913-1946). *Revista de Antropología y Arqueología* 12: 5-39.
- _SALCEDO GIL, ÁLVARO. (1935) *Contribución al estudio del tratamiento de la sífilis en Bogotá*. Tesis para Doctorado de Medicina y Cirugía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- _SAMPER, MIGUEL (1867) La miseria en Bogotá. En M. Samper. *Selección de escritos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 19 -100.
- _SAMPER, MIGUEL (1880) La protección. En M. Samper. *Selección de escritos*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 101- 174.
- _SÁNCHEZ, CLARA HELENA (2009) Ciencia y educación superior en la República Liberal. En R. Sierra, ed. *República Liberal; sociedad y cultura*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 519-555.
- _SANTOS, EDUARDO (1936) La política del liberalismo ante el gobierno y el Frente Popular (*El Tiempo*, agosto 21 de 1936). En E.Santos &

- G. Santos, eds. *Periodismo*. Bogotá: Editorial Minerva, Ministerio de Educación Nacional, Biblioteca Aldeana de Colombia, 127-151.
- _SARMIENTO, LUIS ALBERTO (1936) *Conferencias de Sociología, dictadas como parte del curso de la Escuela Normal Superior*. Documento mecanografiado. Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- _SERJE, MARGARITA (2011) *El revés de la nación; territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. 2a ed. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- _SIEBER, JULIUS (1934) *Psicología para escuelas normales y maestros*. Tunja: Facultad Nacional de Educación.
- _SILVA, RENÁN (2006) *Sociedades campesinas, transición social y cambio cultural en Colombia; la Encuesta Folclórica Nacional de 1942; aproximaciones analíticas y empíricas*. Medellín: La Carreta Editores.
- _SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL (1881) *Memoria del Presidente y discurso del Socio Sr. D. José Joaquín Ortiz*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- _SOCIEDAD CENTRAL DE SAN VICENTE DE PAÚL DE BOGOTÁ (1909) *Celebración del quincuagésimo aniversario (1857-1907). Memoria histórica*. Obra arreglada por el socio Dr. Antonio José Uribe. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _SOLANO, ARMANDO (1929) *La melancolía de la raza indígena*. Publicaciones de la revista Universidad. Bogotá: Librería Colombiana.
- _SUÁREZ, SENÉN. (1926) *La selección médico-pedagógica de los niños anormales y degenerados*. Estudio para el Doctorado en Medicina y Cirugía. Bogotá: Editorial Cromos.
- _TANCO ARMERO, NICOLÁS (1883) *Sociología. Cien años de la Sociología en Colombia 1882-1982*. Bogotá: Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 69-92.
- _TORRES, CALIXTO (1920) Cuarta conferencia. En *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos, 151-183.
- _TORRES, CALIXTO (1936) El cuidado de la salud. *Nociones de puericultura*. (Introducción de Luis López de Mesa) Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 1-24.
- _TORRES MÁRQUEZ, VICENCIO (1978) *Los indígenas Arhuacos y «la vida de la civilización»*. Bogotá: Librería y Editorial América Latina.
- _URIBE, ANTONIO JOSÉ (1916) *La educación popular cristiana. Discurso pronunciado en la inauguración del Instituto de San Bernardo para celebrar las bodas de plata del Ilustrísimo Señor Doctor Don Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia*. 11 de septiembre de 1916. Bogotá: Casa Editorial de Arboleda y Valencia.
- _VASCO, EDUARDO (1934) *El breviario de la madre*. Medellín: Imp. Universidad.
- _VASCO, EDUARDO (1936) Educación del carácter. *Nociones de puericultura*. Introducción de Luis López de Mesa. Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia, 25-56.
- _VELÁSQUEZ SIERRA, HUMBERTO (1937) La reforma educativa en el departamento del Huila. *Revista del Maestro* 1(2): 39-42. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- _ZALAMEA, JORGE (1936) *Conferencias de sociología. Dictadas como parte del curso de la Escuela Normal Superior*. Documento mecanografiado. Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- _ZAPATA, MARTÍN (1941) *El medio ambiente*. Tesis presentada para obtener el título de institutor. Medellín: Escuela Normal de Varones de Antioquia. Documento mecanografiado. Archivo de la Escuela Normal de Varones de Antioquia.
- _ZULUAGA, OLGA L. & GABRIELA OSSENBACH (2004) *Modernización de los sistemas educativos iberoamericanos, siglo xx*. Bogotá: Universidad del Valle, Universidad de los Andes, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, Colciencias.